

## PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

### Contenido

<b>DEFINICIONES</b>	<b>3</b>
<b>1. Actividades prestadas</b>	<b>4</b>
<b>2. Objetivos y metas</b>	<b>5</b>
<b>3. Aspectos operativos del servicio</b>	<b>6</b>
3.1. Servicio de recolección y transporte de residuos sólidos ordinarios.	6
3.1.1. Tipos de recolección empleados.	6
3.1.2. Equipos de recolección utilizados.	7
3.1.3. Condiciones de equipos y accesorios para recolección y transporte de residuos sólidos.	9
3.1.4. Lavado de los vehículos y equipos de recolección y transporte.	9
3.1.5. Recolección de residuos acumulados por el barrido manual de calles.	9
<b>3.2. Servicio de barrido y limpieza de áreas públicas</b>	<b>10</b>
3.2.1. Tipos de barrido.	10
3.2.2. Frecuencia de barrido.	10
3.2.3. Equipos utilizados.	10
<b>3.3. Fecha de adopción del Programa de Prestación del Servicio Público de Aseo</b>	<b>10</b>
<b>3.4. Área de Prestación del servicio</b>	<b>11</b>
<b>3.5. Actividad de recolección y transporte</b>	<b>17</b>
3.5.1. Formas de presentación de residuos a las que pueden acogerse los usuarios	17
3.5.2. Ubicación de la base de operaciones	21
3.5.3. Macro Rutas de Recolección y transporte	21

3.5.4. Censo de puntos críticos (periodo de reporte anual)	24
3.5.5. Lugar de disposición de residuos sólidos	40
<b>3.6. Actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas.</b>	<b>40</b>
3.6.1. Número de Kilómetros de cuneta de vías y áreas públicas y metros cuadrados de parques y zonas públicas objeto de barrido.	40
<b>3.6.2. Macro rutas de barrido</b>	<b>40</b>
3.6.3. Ubicación de cuartelillos o puntos de almacenamiento de implementos de barrido	43
3.6.4. Programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área de prestación	44
3.6.5. Actividad de corte de césped en las vías y áreas públicas	44
3.6.6. Actividad de poda de árboles en las vías y áreas públicas.	46
<b>3.7. Actividad de comercialización</b>	<b>47</b>
3.7.1. Puntos de atención a los usuarios	47
3.7.2. Medios de contacto	48
3.7.3. Programa de relaciones con la comunidad y de la programación de campañas educativas e informativas, de conformidad con lo señalado en el artículo 105 del Decreto número 2981 de 2013.	48
3.7.4. Esquema de facturación del servicio.	51
<b>3.8. Actividad de lavado de vías y áreas públicas</b>	<b>52</b>
<b>3.8.1. Puentes peatonales objeto de lavado y programación de la actividad</b>	<b>53</b>
<b>3.9. Residuos especiales</b>	<b>54</b>
3.9.1. Recolección de residuos de poda de árboles y corte de césped.	54
3.9.2. Recolección en plazas de mercado, mataderos y cementerios.	54
3.9.3. Recolección de animales muertos.	54
3.9.4. Recolección de residuos de construcción y demolición.	54
3.9.4.1. Almacenamiento y recolección de residuos generados en eventos y espectáculos masivos.	55
3.9.4.2. Almacenamiento y recolección de residuos generados en puntos de ventas	

en áreas públicas.	55
3.10. Programa de Gestión del Riesgo	55
3.11. Subsidios y contribuciones	72
3.11.1. Factores de subsidios y aportes solidarios 2020	72
3.11.2. Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones	72
<b>4. Cumplimiento de las Obligaciones del Prestador contenidas en el PGIRS</b>	<b>73</b>

## DEFINICIONES

- **Calidad:** *Es la prestación con continuidad, frecuencia y eficiencia a todos los usuarios del servicio de acuerdo con lo determinado en las normas que reglamentan el servicio público domiciliario de aseo de tal forma que se garantice la salud pública y la preservación del medio ambiente.*
- **Continuidad:** Es la prestación del servicio en todas sus actividades de manera continua e ininterrumpida, con las frecuencias mínimas establecidas en las normas vigentes y aquellas que por sus particularidades queden definidas por los municipios y distritos.
- **Cobertura:** Es la garantía de la prestación del servicio de aseo a todos sus usuarios dentro de su zona de prestación teniendo en cuenta, entre otros aspectos el crecimiento de la población y la producción de residuos, conforme al PGIRS y lo definido por el Municipio.

Veolia Aseo Santander y Cesar S.A E.S.P

Oficina principal: Calle 60 # 16 c – 03

B. La Esmeralda – Girón

Nit. 900.293.868-7

[www.veolia.com.co](http://www.veolia.com.co)

[aseo-bucaramanga.co@veolia.com](mailto:aseo-bucaramanga.co@veolia.com)

### Servicio al Cliente

**Bucaramanga:** Calle 105 # 26 a - 14 Local 7

**Girón:** CL 39 # 23-44 L 03 Balcones del Poblado - B. Poblado

**Barrancabermeja:** Calle 52 No 26-16 Colombia

**Aguachica:** Carrera 14 # 6-60 barrio Olaya Herrera.

**Pelaya:** Calle 9 # 8-15 barrio Centro.

**Línea Gratuita Nacional:** 018000950096

[co-servicioalcliente.aseovsc@com.co](mailto:co-servicioalcliente.aseovsc@com.co)

- **Residuos especiales:** Son aquellos que no corresponden a residuos ordinarios, pero hacen parte de la prestación del servicio tales como residuos de construcción, demolición, corte de césped, poda de árboles, animales muertos, eventos y espectáculos masivos. Estos residuos no están incluidos dentro de la tarifa normal, sino que son asumidos directamente por el generador o ente territorial al prestador.
- **Almacenamiento y presentación:** Es un conjunto de requisitos que deben cumplir los usuarios al momento de la entrega de sus residuos a la empresa que tienen que ver con maneras y formas de recipientes o contenedores y sitios de entrega de los residuos.
- **Recolección y transporte:** Son las actividades que realiza la persona prestadora del servicio público de aseo consistente en recoger y transportar los residuos ordinarios o especiales desde el momento de la presentación de los mismos por el generador hasta el sitio de aprovechamientos, tratamiento o disposición final.
- **Recolección y transporte de residuos para aprovechamiento como actividad complementaria del servicio público de aseo.** Son el conjunto de actividades complementarias de aseo realizada por la persona prestadora del servicio público, dirigidas a efectuar la recolección de los residuos sólidos de manera separada para su transporte hasta las estaciones de clasificación y aprovechamiento o a las plantas de aprovechamiento.
- **Barrido y limpieza de vías y áreas públicas:** Es la actividad del servicio público de aseo que consiste en el conjunto de acciones tendientes a dejar las áreas y las vías públicas libres de todo residuo sólido, esparcido o acumulado, de manera que dichas áreas queden libres de papeles, hojas, arenilla y similares y de cualquier otro objeto o material susceptible de ser removido manualmente o mediante el uso de equipos mecánicos.
- **Corte de césped en las vías y áreas públicas:** Es la actividad del servicio público de aseo que consiste en cortar el pasto ubicado en áreas verdes públicas sin restricción de acceso, mediante el uso de equipos manuales o mecánicos que incluye el bordeado y plateo. Comprende la recolección y transporte del material obtenido hasta los sitios de aprovechamiento prioritariamente o de disposición final.
- **Poda de árboles en las vías y áreas públicas:** Es la actividad del servicio público de

Veolia Aseo Santander y Cesar S.A E.S.P

Oficina principal: Calle 60 # 16 c – 03

B. La Esmeralda – Girón

Nit. 900.293.868-7

[www.veolia.com.co](http://www.veolia.com.co)

[aseo-bucaramanga.co@veolia.com](mailto:aseo-bucaramanga.co@veolia.com)

**Servicio al Cliente**

**Bucaramanga:** Calle 105 # 26 a - 14 Local 7

**Girón:** CL 39 # 23-44 L 03 Balcones del Poblado - B. Poblado

**Barrancabermeja:** Calle 52 No 26-16 Colombia

**Aguachica:** Carrera 14 # 6-60 barrio Olaya Herrera.

**Pelaya:** Calle 9 # 8-15 barrio Centro.

**Línea Gratuita Nacional:** 018000950096

[co-servicioalcliente.aseovsc@com.co](mailto:co-servicioalcliente.aseovsc@com.co)

aseo que consiste en el corte de ramas de los árboles, ubicado en áreas públicas sin restricciones de acceso, mediante el uso de equipos manuales o mecánicos. Se incluye la recolección y transporte del material obtenido hasta las estaciones de clasificación y aprovechamiento o disposición final.

- **Tratamiento:** Conjunto de operaciones encaminadas a la transformación de los residuos o al aprovechamiento de los recursos contenidos en ellos

- **Aprovechamiento:** Es la actividad complementaria del servicio público de aseo que comprende la recolección de residuos aprovechables separados en la fuente por los usuarios, el transporte selectivo hasta la estación de clasificación y aprovechamiento o hasta la planta de aprovechamiento, así como su clasificación y pesaje.

- **Disposición final:** Es el proceso de aislar y confinar los residuos sólidos en especial los no aprovechables, en forma definitiva, en lugares especialmente seleccionados y diseñados para evitar la contaminación, y los daños o riesgos a la salud humana y al ambiente.

## 1. Actividades prestadas

Actividad	Fecha de inicio
Recolección	11 de agosto 2020
Transporte	11 de agosto 2020
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	11 de agosto 2020
Corte de césped en vías y áreas públicas	15 de febrero 2021
Poda en árboles en vías y áreas públicas	15 de febrero 2021
Lavado de vías y áreas públicas	15 de febrero 2021
Disposición final	24 de marzo 2021
Tratamiento	24 de marzo 2021

Veolia Aseo Santander y Cesar S.A E.S.P

Oficina principal: Calle 60 # 16 c – 03

B. La Esmeralda – Girón

Nit. 900.293.868-7

[www.veolia.com.co](http://www.veolia.com.co)

[aseo-bucaramanga.co@veolia.com](mailto:aseo-bucaramanga.co@veolia.com)

Servicio al Cliente

Bucaramanga: Calle 105 # 26 a - 14 Local 7

Girón: CL 39 # 23-44 L 03 Balcones del Poblado - B. Poblado

Barrancabermeja: Calle 52 No 26-16 Colombia

Aguachica: Carrera 14 # 6-60 barrio Olaya Herrera.

Pelaya: Calle 9 # 8-15 barrio Centro.

Línea Gratuita Nacional: 018000950096

[co-servicioalcliente.aseovsc@com.co](mailto:co-servicioalcliente.aseovsc@com.co)

Comercialización

11 de agosto 2020

Las fechas de inicio coinciden con las registradas en el RUPS

## 2. Objetivos y metas

Actividad del servicio de aseo	Aspecto (cobertura, calidad, continuidad, eficiencia)	Objetivo	Línea base	metas Intermedias			Meta final	Indicadores	Plazo
				Año 1	Año 2	Año 3			
Recolección	Continuidad	Indicador de calidad de la frecuencia de recolección de residuos sólidos no aprovechables	0%	0%	0%	0%	0%	$IFR_{NA}_l = \frac{\sum_{s=1}^{nsm} NDR_{ls}}{\left(\frac{ndm}{7}\right) * F_{CCU}_l} *$	
Recolección	Calidad	Indicador de calidad del horario de recolección de residuos sólidos no aprovechables	2%	1.8%	1.5%	1.2%	1%	$IHR_{NA}_L = \frac{\sum_{s=1}^{nsm} NRR_{LS}}{\left(\frac{ndm}{7}\right) * F_{CCU}_L} * 10$	

Veolia Aseo Santander y Cesar S.A E.S.P

Oficina principal: Calle 60 # 16 c – 03

B. La Esmeralda – Girón

Nit. 900.293.868-7

[www.veolia.com.co](http://www.veolia.com.co)

[aseo-bucaramanga.co@veolia.com](mailto:aseo-bucaramanga.co@veolia.com)

Servicio al Cliente

Bucaramanga: Calle 105 # 26 a - 14 Local 7

Girón: CL 39 # 23-44 L 03 Balcones del Poblado - B. Poblado

Barrancabermeja: Calle 52 No 26-16 Colombia

Aguachica: Carrera 14 # 6-60 barrio Olaya Herrera.

Pelaya: Calle 9 # 8-15 barrio Centro.

Línea Gratuita Nacional: 018000950096

[co-servicioalcliente.aseovsc@com.co](mailto:co-servicioalcliente.aseovsc@com.co)

Recolección	Calidad	Indicador de calidad técnica en la recolección de residuos sólidos no aprovechables	1%	0,9%	0,75%	0,6%	0,5%	$ICTR\_NA_l = \frac{\sum_{p=1}^m (0,5*(IFR\_NA_p)}{6}$
Recolección	Eficiencia	Disponibilidad vehicular	80-90%	80-90%	80-90%	80-90%	80-90%	Disponibilidad alcanzada en horas / disponibilidad instalada en horas *100
Recolección	Calidad	Antigüedad de los vehículos	4.9 Años	<6 Años	<6 Años	<6 Años	<6 Años	(Sumatoria de años de antigüedad del total de vehículos / total de vehículos) < 6
Poda de Árboles	Continuidad	Continuidad de la actividad de poda, según el plan de intervención entregado por el municipio	90%	95%	100%	100%	100%	= <u>Individuos arbóreos atendidos</u> Individuos arbóreos programa de intervención

Veolia Aseo Santander y Cesar S.A E.S.P

Oficina principal: Calle 60 # 16 c – 03

B. La Esmeralda – Girón

Nit. 900.293.868-7

[www.veolia.com.co](http://www.veolia.com.co)

[aseo-bucaramanga.co@veolia.com](mailto:aseo-bucaramanga.co@veolia.com)

**Servicio al Cliente**

**Bucaramanga:** Calle 105 # 26 a - 14 Local 7

**Girón:** CL 39 # 23-44 L 03 Balcones del Poblado - B. Poblado

**Barrancabermeja:** Calle 52 No 26-16 Colombia

**Aguachica:** Carrera 14 # 6-60 barrio Olaya Herrera.

**Pelaya:** Calle 9 # 8-15 barrio Centro.

**Línea Gratuita Nacional:** 018000950096

[co-servicioalcliente.aseovsc@com.co](mailto:co-servicioalcliente.aseovsc@com.co)

### **3. Aspectos operativos del servicio**

#### **3.1. Servicio de recolección y transporte de residuos sólidos ordinarios.**

##### **3.1.1. Tipos de recolección empleados.**

VEOLIA SANTANDER Y CESAR S.A ESP presta los servicios de recolección puerta a puerta en todos aquellos sitios que permitan sin dificultad el acceso de los vehículos recolectores.

Si existen restricciones para el acceso de los vehículos recolectores, como en el caso de urbanizaciones, barrios o conglomerados, con calles internas angostas o cuyas condiciones impidan la circulación de los vehículos de recolección, y que no cuenten con un sitio de almacenamiento de residuos, así como en situaciones de emergencia, la prestación del servicio de recolección se hará en el punto más cercano al predio, determinado por VEOLIA SANTANDER Y CESAR S.A ESP en donde pueda ingresar el vehículo recolector, por lo que los usuarios están en la obligación de trasladar los residuos sólidos hasta dicho sitio.

Para generadores que cuentan con unidades de almacenamiento de residuos acordes a lo establecido en el numeral 3.5.1 y que facilitan el acceso de los vehículos y personas encargadas de la recolección, el servicio se realizará en estas unidades, de lo contrario se deberán presentar los residuos en vía pública o en un sitio acordado con VEOLIA SANTANDER Y CESAR S.A ESP

Cuando existan restricciones para el ingreso de los vehículos recolectores en zonas de difícil acceso por condiciones topográficas, se emplearán vehículos de menor tamaño con volquete para la recolección y posterior transbordo al vehículo recolector asignado a la respectiva microrrutas.

En la actividad de trasbordo se evitará la afectación sanitaria por derrame y esparcimiento de residuos sólidos y líquidos. Los sitios de trasbordo de residuos estarán ubicados en zonas donde no se genere afectación sobre la comunidad y su entorno; teniendo en cuenta la clasificación por sectores para los estándares máximos establecidos en las normas vigentes.

**Veolia Aseo Santander y Cesar S.A E.S.P**

**Oficina principal:** Calle 60 # 16 c – 03

B. La Esmeralda – Girón

Nit. 900.293.868-7

[www.veolia.com.co](http://www.veolia.com.co)

[aseo-bucaramanga.co@veolia.com](mailto:aseo-bucaramanga.co@veolia.com)

#### **Servicio al Cliente**

**Bucaramanga:** Calle 105 # 26 a - 14 Local 7

**Girón:** CL 39 # 23-44 L 03 Balcones del Poblado - B. Poblado

**Barrancabermeja:** Calle 52 No 26-16 Colombia

**Aguachica:** Carrera 14 # 6-60 barrio Olaya Herrera.

**Pelaya:** Calle 9 # 8-15 barrio Centro.

**Línea Gratuita Nacional:** 018000950096

[co-servicioalcliente.aseovsc@com.co](mailto:co-servicioalcliente.aseovsc@com.co)



Los trasbordos se harán en zonas alejadas de hospitales, bibliotecas, hogares geriátricos, guarderías, zonas residenciales o exclusivamente destinadas para desarrollo habitacional, hotelería y hospedajes. Al hacer el trasbordo, el compactador se accionará solo cuando sea estrictamente necesario, minimizando así la generación de ruido, igualmente se debe garantizar un acople funcional y operativo para evitar los efectos que se pudieren generar. El trasbordo de los residuos se hará directamente de un vehículo a otro, evitando que en la operación sean arrojados al suelo.

### 3.1.2. Equipos de recolección utilizados.

Acorde con lo establecido en el Artículo 37 del Decreto 2981 de 2013, los vehículos recolectores empleados por VEOLIA SANTANDER Y CESAR S.A ESP cuentan con las siguientes características:

Vehículos recolectores motorizados y claramente identificados con los logos de la empresa, placa de identificación y número interno.

Se encuentran provistos de equipo de comunicaciones.

Cuentan con equipos de compactación de residuos, excepto aquellos que se asignen a la recolección de residuos separados con destino al aprovechamiento, manejo de residuos de construcción y demolición y otros residuos que no sean susceptibles de ser compactados.

La salida del tubo de escape se ubica hacia arriba y por encima de su altura máxima y cumplen con las demás normas vigentes para emisiones atmosféricas y se ajustan a los requerimientos de tránsito.

Los vehículos con caja compactadora tienen un sistema de compactación que puede ser detenido en caso de emergencia.

Las cajas compactadoras son de tipo de compactación cerrada, de manera que impiden la pérdida del líquido (lixiviado), y cuentan con un mecanismo automático que permite una rápida acción de descarga.

**Veolia Aseo Santander y Cesar S.A E.S.P**

**Oficina principal:** Calle 60 # 16 c – 03

B. La Esmeralda – Girón

Nit. 900.293.868-7

[www.veolia.com.co](http://www.veolia.com.co)

[aseo-bucaramanga.co@veolia.com](mailto:aseo-bucaramanga.co@veolia.com)

#### **Servicio al Cliente**

**Bucaramanga:** Calle 105 # 26 a - 14 Local 7

**Girón:** CL 39 # 23-44 L 03 Balcones del Poblado - B. Poblado

**Barrancabermeja:** Calle 52 No 26-16 Colombia

**Aguachica:** Carrera 14 # 6-60 barrio Olaya Herrera.

**Pelaya:** Calle 9 # 8-15 barrio Centro.

**Línea Gratuita Nacional:** 018000950096

[co-servicioalcliente.aseovsc@com.co](mailto:co-servicioalcliente.aseovsc@com.co)



Están provistos de estribos con superficies antideslizantes y manijas adecuadas para sujetarse de tal forma que el personal pueda transportarse momentáneamente en forma segura.

Los equipos posibilitan el cargue y el descargue de los residuos sólidos almacenados evitando la dispersión de estos y la emisión de partículas.

Están diseñados de tal forma que no permiten el esparcimiento de los residuos sólidos durante el recorrido.

En los vehículos que no utilicen caja compactadora, los residuos sólidos se cubren durante el transporte, para reducir el contacto con la lluvia, el viento y se evita el esparcimiento e impacto visual. Así mismo, están provistos de mecanismos que eviten la pérdida del líquido (lixiviado).

En los vehículos destinados a la recolección a partir de cajas de almacenamiento, se cuenta con un sistema adecuado para levantarlas y descargar su contenido en el vehículo recolector.

Las especificaciones de los vehículos corresponden a la capacidad y dimensión de las vías públicas.

Cumplen con las especificaciones técnicas existentes para no afectar la salud ocupacional de los conductores y operarios.

Están dotados con equipos de carretera y de atención de incendios.

Están dotados de dispositivos que minimicen el ruido, especialmente aquellos utilizados en la recolección de residuos sólidos en zonas residenciales y en las vecindades de hoteles, hospitales, clínicas, centros educativos, centros asistenciales e instituciones similares.

Están dotados de elementos complementarios tales como cepillos, escobas y palas para efectuar la limpieza de la vía pública en los casos de dispersión de residuos durante la operación de recolección, de forma que, una vez realizada la recolección, no queden residuos diseminados en la vía pública.

**Veolia Aseo Santander y Cesar S.A E.S.P**

**Oficina principal:** Calle 60 # 16 c – 03

B. La Esmeralda – Girón

Nit. 900.293.868-7

[www.veolia.com.co](http://www.veolia.com.co)

[aseo-bucaramanga.co@veolia.com](mailto:aseo-bucaramanga.co@veolia.com)

**Servicio al Cliente**

**Bucaramanga:** Calle 105 # 26 a - 14 Local 7

**Girón:** CL 39 # 23-44 L 03 Balcones del Poblado - B. Poblado

**Barrancabermeja:** Calle 52 No 26-16 Colombia

**Aguachica:** Carrera 14 # 6-60 barrio Olaya Herrera.

**Pelaya:** Calle 9 # 8-15 barrio Centro.

**Línea Gratuita Nacional:** 018000950096

[co-servicioalcliente.aseovsc@com.co](mailto:co-servicioalcliente.aseovsc@com.co)

Están dotados de balizas o luces de tipo estroboscópico, ubicadas una sobre la cabina y otra en la parte posterior de la caja de compactación, así como de luces en la zona de la tolva. Para los vehículos recolectores sin compactación las luces están ubicadas sobre la cabina.

Los tipos de equipos disponibles para recolección y transporte de residuos sólidos ordinarios y especiales en el municipio de Barrancabermeja, incluido el vehículo de reserva, son:

Tipo De Vehículo	Capacidad	Cantidad
Camión Compactador doble troque	25 Yd <sup>3</sup>	6
Camión Compactador Sencillo	16 Yd <sup>3</sup>	1
Volqueta sencilla	6 m <sup>3</sup>	2
Camioneta Satélite	1 Yd <sup>3</sup>	1

### 3.1.3. Condiciones de equipos y accesorios para recolección y transporte de residuos sólidos.

Los equipos, accesorios y ayudas de que están dotados los vehículos destinados para transporte de residuos sólidos, se mantienen siempre en óptimas condiciones de funcionamiento para la prestación del servicio y cuentan con los registros que evidencian el seguimiento a las condiciones de operación de los equipos y accesorios.

### 3.1.4. Lavado de los vehículos y equipos de recolección y transporte.

Los vehículos de recolección y transporte de residuos sólidos se lavan al final de la jornada diaria. El lavado se realiza en el sitio diseñado para tal fin.

### 3.1.5. Recolección de residuos acumulados por el barrido manual de calles.

La recolección y el transporte de los residuos sólidos provenientes del barrido manual de calles se recogerán en un término no superior a OCHO (8) horas una vez se haga la presentación para transportarlos.

**Veolia Aseo Santander y Cesar S.A E.S.P**

**Oficina principal:** Calle 60 # 16 c – 03

B. La Esmeralda – Girón

Nit. 900.293.868-7

[www.veolia.com.co](http://www.veolia.com.co)

[aseo-bucaramanga.co@veolia.com](mailto:aseo-bucaramanga.co@veolia.com)

#### Servicio al Cliente

**Bucaramanga:** Calle 105 # 26 a - 14 Local 7

**Girón:** CL 39 # 23-44 L 03 Balcones del Poblado - B. Poblado

**Barrancabermeja:** Calle 52 No 26-16 Colombia

**Aguachica:** Carrera 14 # 6-60 barrio Olaya Herrera.

**Pelaya:** Calle 9 # 8-15 barrio Centro.

**Línea Gratuita Nacional:** 018000950096

[co-servicioalcliente.aseovsc@com.co](mailto:co-servicioalcliente.aseovsc@com.co)

## **3.2. Servicio de barrido y limpieza de áreas públicas**

### 3.2.1. Tipos de barrido.

VEOLIA SANTANDER Y CESAR S.A ESP presta el servicio de barrido manual en las vías pavimentadas del área de prestación y según acuerdo de barrido vigente.

En las vías no pavimentadas y en áreas donde no sea posible sea posible realizar el barrido por sus características físicas, se desarrollarán labores de despápele.

Se adelantarán labores de limpieza de vías y áreas públicas para superar situaciones de caso fortuito o fuerza mayor, tales como terremotos, inundaciones, siniestros y catástrofes de cualquier tipo.

En el caso de producirse accidentes o hechos imprevistos que generen suciedad en la vía pública, dentro del área de prestación según acuerdo de barrido vigente, VEOLIA SANTANDER Y CESAR S.A ESP concurrirá para restablecer la condición de limpieza del área. Para tales efectos, se hará presencia en el sitio dentro de las tres (3) horas siguientes al momento de haber sido avisada para prestar el servicio en el área afectada.

### 3.2.2. Frecuencia de barrido.

La frecuencia mínima de barrido en el municipio de Barrancabermeja es de DOS (2) veces por semana. La programación de las microrrutas de barrido se puede consultar en el numeral 3.6.3 del presente programa.

### 3.2.3. Equipos utilizados.

Para la actividad de barrido, el personal que realiza la labor cuenta con el equipo necesario para la limpieza, barrido, almacenamiento, recolección y el transporte manual de los residuos sólidos, incluidos los elementos de seguridad industrial y salud ocupacional necesarios.

## **3.3. Fecha de adopción del Programa de Prestación del Servicio Público de Aseo**

Veolia Aseo Santander y Cesar S.A E.S.P

Oficina principal: Calle 60 # 16 c – 03

B. La Esmeralda – Girón

Nit. 900.293.868-7

[www.veolia.com.co](http://www.veolia.com.co)

[aseo-bucaramanga.co@veolia.com](mailto:aseo-bucaramanga.co@veolia.com)

**Servicio al Cliente**

**Bucaramanga:** Calle 105 # 26 a - 14 Local 7

**Girón:** CL 39 # 23-44 L 03 Balcones del Poblado - B. Poblado

**Barrancabermeja:** Calle 52 No 26-16 Colombia

**Aguachica:** Carrera 14 # 6-60 barrio Olaya Herrera.

**Pelaya:** Calle 9 # 8-15 barrio Centro.

**Línea Gratuita Nacional:** 018000950096

[co-servicioalcliente.aseovsc@com.co](mailto:co-servicioalcliente.aseovsc@com.co)

La fecha de adopción del presente programa de prestación de servicios de aseo es el 19 de Agosto de 2024.

### 3.4. Área de Prestación del servicio

Actividad del servicio	Nombre del Dpto	Nombre del municipio	Localidad, comunas o similares
Recolección y Transporte	Santander	Barrancabermeja	<p>Comuna 1: Arenal, Buenos Aires, Buenos Aires II, Cardales, Colombia, David Nuñez Cala, El Cruce, El Dorado, El Recreo, Gonzalo Jiménez de Quesada, Invasión San Luis, Isla del Zapato, La campana, La Victoria, La Victoria II, Las Margaritas, Las Playas, Palmira, San Francisco, Sector Comercial y Muelle, Tres Unidos, Urb. Nuevo Palmira.</p> <p>Comuna 2: Aguas Claras, Ciudad Bolívar, Galán Gómez, Olaya Herrera, Parnaso, Barrio Pueblo Nuevo, Barrio Torcoroma, Barrio Uribe Uribe, Barrio Villa Luz.</p> <p>Comuna 3: Algarrobos, Alto De Los Ángeles, Altos De La Virgen J.V.C, Altos Del Rosario, Asentamiento Humano Caminos De San Silvestre, Belén, Brisas Del 20 De Enero, Campo Hermoso, Ciudadela Pipatón, Colinas Del Norte, Colinas Del Sur J.V.C.,</p>

**Veolia Aseo Santander y Cesar S.A E.S.P**

**Oficina principal:** Calle 60 # 16 c – 03

B. La Esmeralda – Girón

Nit. 900.293.868-7

[www.veolia.com.co](http://www.veolia.com.co)

[aseo-bucaramanga.co@veolia.com](mailto:aseo-bucaramanga.co@veolia.com)

**Servicio al Cliente**

**Bucaramanga:** Calle 105 # 26 a - 14 Local 7

**Girón:** CL 39 # 23-44 L 03 Balcones del Poblado - B. Poblado

**Barrancabermeja:** Calle 52 No 26-16 Colombia

**Aguachica:** Carrera 14 # 6-60 barrio Olaya Herrera.

**Pelaya:** Calle 9 # 8-15 barrio Centro.

**Línea Gratuita Nacional:** 018000950096

[co-servicioalcliente.aseovsc@com.co](mailto:co-servicioalcliente.aseovsc@com.co)

			<p>Cortijillo, Cristo Rey, Eduardo Rolón (Coviba), Internacional, 22 De Marzo, Jerusalén, Jorge Eliecer Gaitán, La Castellana, La Floresta, La Gran Vía, La Libertad, La Paz, La Paz II, Los Ficus J.V.C, Luis Eleazar, Novalito J.V.C., Primero De Abril J.V.C., San Judas Tadeo, Santa Isabel, Urbanización Brisas De La Libertad, Urbanización Miradores Del Cacique, Veinte De Enero, Villa Maria Irida, Villa Nueva, Villas De Santa Isabel J.V.C., La Torá, Las Camelias.</p> <p>Comuna 4: Altos Del Cincuentenario, Altos Del Cañaveral, Antonia Santos, Autoconstrucción VII Etapa Cincuentenario, Bellavista, Bosques De La Cira, Bosques De La Cira II, Buenavista, Buenavista II, Cincuentenario, Cincuentenario Vi Etapa Sector El Madrigal, Ciudadela Del Cincuentenario, El Bosque, El Castillo, El Palmar, El Refugio, J.V.C. Asentamiento Humano Nuevo Milenio Sur, J.V.C. Villa Del Cincuentenario, Jose Antonio Galán, La Liga, La Península, Las Brisas, Las Nieves, Limonar, Los Almendros, Los Lagos, Los Naranjos, J.V.C. Los Nogales, Los Pinos, Marsella, J.V.C Miradores De La Ceiba, Prados Del Cincuentenario, Planada Del Cerro, Santa Bárbara,</p>
--	--	--	---

**Veolia Aseo Santander y Cesar S.A E.S.P**

**Oficina principal:** Calle 60 # 16 c – 03

B. La Esmeralda – Girón

Nit. 900.293.868-7

[www.veolia.com.co](http://www.veolia.com.co)

[aseo-bucaramanga.co@veolia.com](mailto:aseo-bucaramanga.co@veolia.com)

**Servicio al Cliente**

**Bucaramanga:** Calle 105 # 26 a - 14 Local 7

**Girón:** CL 39 # 23-44 L 03 Balcones del Poblado - B. Poblado

**Barrancabermeja:** Calle 52 No 26-16 Colombia

**Aguachica:** Carrera 14 # 6-60 barrio Olaya Herrera.

**Pelaya:** Calle 9 # 8-15 barrio Centro.

**Línea Gratuita Nacional:** 018000950096

[co-servicioalcliente.aseovsc@com.co](mailto:co-servicioalcliente.aseovsc@com.co)

		<p>Tamarindos Club, J.V.C. Urbanización 2000, J.V.C. Urbanización Villa Sandra, Villa De Leyva, J.V.C. Villa Olímpica, Villa Rosa, Yarima, Los Mandarinos.</p> <p>Comuna 5: Alcázar, Asentamiento Humano Colinas Del Seminario, Asentamiento Humano La Nueva Esperanza, Asentamiento Humano Las Torres, Asentamiento Humano Nuevo Milenio, Barrancabermeja, Campo Alegre, Chapinero, El Chico, El Porvenir, El Triunfo, Chapinero II, J.V.C. Ramaral, J.V.C. Tierradentro II, La Candelaria, La Esperanza, La Independencia, Las Mercedes, La Torá, Las Américas, Las Camelias, Las Malvinas Bajas, Los Rosales, Malvinas Alta, Miraflores, Primero De Mayo, San Pedro Claver, San José De Provienda, San José Obrero, Santa Ana, Santander, Simón Bolívar, Tierra Adentro, Urbanización Los Lagos, Versailles, Villa Rosita.</p> <p>Comuna 6: Antonio Nariño, Benjamín Herrera, Boston, Brisas De San Martin, Brisas De Versailles J.V.C, Brisas Del Oriente, Corintos, Danubio, J.V.C. Veinte De Agosto, Kennedy, Las Granjas, Los Álamos, Los Comuneros, Oro Negro, Puerta Del Sol, Rafael Rangel, San Pedro, Urbanización Las Granjas, Veinte De Agosto, Veinte De</p>
--	--	--

**Veolia Aseo Santander y Cesar S.A E.S.P**

**Oficina principal:** Calle 60 # 16 c – 03

B. La Esmeralda – Girón

Nit. 900.293.868-7

[www.veolia.com.co](http://www.veolia.com.co)

[aseo-bucaramanga.co@veolia.com](mailto:aseo-bucaramanga.co@veolia.com)

**Servicio al Cliente**

**Bucaramanga:** Calle 105 # 26 a - 14 Local 7

**Girón:** CL 39 # 23-44 L 03 Balcones del Poblado - B. Poblado

**Barrancabermeja:** Calle 52 No 26-16 Colombia

**Aguachica:** Carrera 14 # 6-60 barrio Olaya Herrera.

**Pelaya:** Calle 9 # 8-15 barrio Centro.

**Línea Gratuita Nacional:** 018000950096

[co-servicioalcliente.aseovsc@com.co](mailto:co-servicioalcliente.aseovsc@com.co)

			<p>Julio, Villa Del Coral, Villa Fauda, J.V.C. Los Reyes, J.V.C 6 De Enero.</p> <p>Comuna 7: 16 De Marzo, 9 De Abril, Altos Del Campestre, Asentamiento Humano Las Palmas, Asentamiento Humano Villa Aura, Campestre, Colinas Del Campestre, Divino Niño, El Campin, El Paraíso, Las Flores, Los Fundadores, Maria Eugenia, Minas Del Paraíso, Nuevo Horizonte, Pablo Acuña, Prados Del Campestre, Urbanización Los Corales, Urbanización Minas Del Paraíso VI Etapa, Vereda La Independencia, Villarelis Dos, Villarelis Uno, Villarelis Tres.</p>
Barrido y limpieza de áreas y vías públicas	Santander	Barrancabermeja	<p>Comuna 1: Arenal, Buenos Aires, Buenos Aires II, Cardales, Colombia, David Nuñez Cala, El Cruce, El Dorado, El Recreo, Gonzalo Jiménez de Quesada, Invasión San Luis, Isla del Zapato, La campana, La Victoria, La Victoria II, Las Margaritas, Las Playas, Palmira, San Francisco, Sector Comercial y Muelle, Tres Unidos, Urb. Nuevo Palmira.</p> <p>Comuna 2: Aguas Claras, Ciudad Bolívar, Galán Gómez, Olaya Herrera, Parnaso, Barrio Pueblo Nuevo, Barrio Torcoroma, Barrio Uribe Uribe, Barrio Villa Luz.</p>

**Veolia Aseo Santander y Cesar S.A E.S.P**

**Oficina principal:** Calle 60 # 16 c – 03

B. La Esmeralda – Girón

Nit. 900.293.868-7

[www.veolia.com.co](http://www.veolia.com.co)

[aseo-bucaramanga.co@veolia.com](mailto:aseo-bucaramanga.co@veolia.com)

**Servicio al Cliente**

**Bucaramanga:** Calle 105 # 26 a - 14 Local 7

**Girón:** CL 39 # 23-44 L 03 Balcones del Poblado - B. Poblado

**Barrancabermeja:** Calle 52 No 26-16 Colombia

**Aguachica:** Carrera 14 # 6-60 barrio Olaya Herrera.

**Pelaya:** Calle 9 # 8-15 barrio Centro.

**Línea Gratuita Nacional:** 018000950096

[co-servicioalcliente.aseovsc@com.co](mailto:co-servicioalcliente.aseovsc@com.co)



			<p>Comuna 3: Algarrobos, Alto De Los Ángeles, Altos De La Virgen J.V.C, Altos Del Rosario, Asentamiento Humano Caminos De San Silvestre, Belén, Brisas Del 20 De Enero, Campo Hermoso, Ciudadela Pipatón, Colinas Del Norte, Colinas Del Sur J.V.C., Cortijillo, Cristo Rey, Eduardo Rolón (Coviba), Internacional, 22 De Marzo, Jerusalén, Jorge Eliecer Gaitán, La Castellana, La Floresta, La Gran Vía, La Libertad, La Paz, La Paz II, Los Ficus J.V.C, Luis Eleazar, Novalito J.V.C., Primero De Abril J.V.C., San Judas Tadeo, Santa Isabel, Urbanización Brisas De La Libertad, Urbanización Miradores Del Cacique, Veinte De Enero, Villa Maria Irida, Villa Nueva, Villas De Santa Isabel J.V.C., La Tora, Las Camelias.</p> <p>Comuna 4: Altos Del Cincuentenario, Altos Del Cañaveral, Antonia Santos, Autoconstrucción VII Etapa Cincuentenario, Bellavista, Bosques De La Cira, Bosques De La Cira II, Buenavista, Buenavista II, Cincuentenario, Cincuentenario Vi Etapa Sector El Madrigal, Ciudadela Del Cincuentenario, El Bosque, El Castillo, El Palmar, El Refugio, J.V.C. Asentamiento Humano Nuevo Milenio</p>
--	--	--	--

**Veolia Aseo Santander y Cesar S.A E.S.P**

**Oficina principal:** Calle 60 # 16 c – 03

B. La Esmeralda – Girón

Nit. 900.293.868-7

[www.veolia.com.co](http://www.veolia.com.co)

[aseo-bucaramanga.co@veolia.com](mailto:aseo-bucaramanga.co@veolia.com)

**Servicio al Cliente**

**Bucaramanga:** Calle 105 # 26 a - 14 Local 7

**Girón:** CL 39 # 23-44 L 03 Balcones del Poblado - B. Poblado

**Barrancabermeja:** Calle 52 No 26-16 Colombia

**Aguachica:** Carrera 14 # 6-60 barrio Olaya Herrera.

**Pelaya:** Calle 9 # 8-15 barrio Centro.

**Línea Gratuita Nacional:** 018000950096

[co-servicioalcliente.aseovsc@com.co](mailto:co-servicioalcliente.aseovsc@com.co)

			<p>Sur, J.V.C. Villa Del Cincuentenario, Jose Antonio Galán, La Liga, La Península, Las Brisas, Las Nieves, Limonar, Los Almendros, Los Lagos, Los Naranjos, J.V.C. Los Nogales, Los Pinos, Marsella, J.V.C Miradores De La Ceiba, Prados Del Cincuentenario, Planada Del Cerro, Santa Bárbara, Tamarindos Club, J.V.C. Urbanización 2000, J.V.C. Urbanización Villa Sandra, Villa De Leyva, J.V.C. Villa Olímpica, Villa Rosa, Yarima, Los Mandarinos.</p> <p>Comuna 5: Alcázar, Asentamiento Humano Colinas Del Seminario, Asentamiento Humano La Nueva Esperanza, Asentamiento Humano Las Torres, Asentamiento Humano Nuevo Milenio, Barrancabermeja, Campo Alegre, Chapinero, El Chico, El Porvenir, El Triunfo, Chapinero II, J.V.C. Ramaral, J.V.C. Tierradentro II, La Candelaria, La Esperanza, La Independencia, Las Mercedes, La Torá, Las Américas, Las Camelias, Las Malvinas Bajas, Los Rosales, Malvinas Alta, Miraflores, Primero De Mayo, San Pedro Claver, San José De Provivienda, San José Obrero, Santa Ana, Santander, Simón Bolívar, Tierra Adentro, Urbanización Los Lagos, Versailles, Villa Rosita.</p>
--	--	--	--

**Veolia Aseo Santander y Cesar S.A E.S.P**

**Oficina principal:** Calle 60 # 16 c – 03

B. La Esmeralda – Girón

Nit. 900.293.868-7

[www.veolia.com.co](http://www.veolia.com.co)

[aseo-bucaramanga.co@veolia.com](mailto:aseo-bucaramanga.co@veolia.com)

**Servicio al Cliente**

**Bucaramanga:** Calle 105 # 26 a - 14 Local 7

**Girón:** CL 39 # 23-44 L 03 Balcones del Poblado - B. Poblado

**Barrancabermeja:** Calle 52 No 26-16 Colombia

**Aguachica:** Carrera 14 # 6-60 barrio Olaya Herrera.

**Pelaya:** Calle 9 # 8-15 barrio Centro.

**Línea Gratuita Nacional:** 018000950096

[co-servicioalcliente.aseovsc@com.co](mailto:co-servicioalcliente.aseovsc@com.co)

		<p>Comuna 6: Antonio Nariño, Benjamín Herrera, Boston, Brisas De San Martín, Brisas De Versalles J.V.C, Brisas Del Oriente, Corintos, Danubio, J.V.C. Veinte De Agosto, Kennedy, Las Granjas, Los Álamos, Los Comuneros, Oro Negro, Puerta Del Sol, Rafael Rangel, San Pedro, Urbanización Las Granjas, Veinte De Agosto, Veinte De Julio, Villa Del Coral, Villa Fauda, J.V.C. Los Reyes, J.V.C 6 de Enero.</p> <p>Comuna 7: 16 De Marzo, 9 De Abril, Altos Del Campestre, Asentamiento Humano Las Palmas, Asentamiento Humano Villa Aura, Campestre, Colinas Del Campestre, Divino Niño, El Campin, El Paraíso, Las Flores, Los Fundadores, María Eugenia, Minas Del Paraíso, Nuevo Horizonte, Pablo Acuña, Prados Del Campestre, Urbanización Los Corales, Urbanización Minas Del Paraíso VI Etapa, Vereda La Independencia, Villarelis Dos, Villarelis Uno, Villarelis Tres.</p>
--	--	--

Veolia Santander y Cesar S.A ESP ofrece y presta el servicio de aseo en la zona urbana del municipio de Barrancabermeja, delimitada en la figura 1 como se muestra a continuación.

**Veolia Aseo Santander y Cesar S.A E.S.P**

**Oficina principal:** Calle 60 # 16 c – 03

B. La Esmeralda – Girón

Nit. 900.293.868-7

[www.veolia.com.co](http://www.veolia.com.co)

[aseo-bucaramanga.co@veolia.com](mailto:aseo-bucaramanga.co@veolia.com)

**Servicio al Cliente**

**Bucaramanga:** Calle 105 # 26 a - 14 Local 7

**Girón:** CL 39 # 23-44 L 03 Balcones del Poblado - B. Poblado

**Barrancabermeja:** Calle 52 No 26-16 Colombia

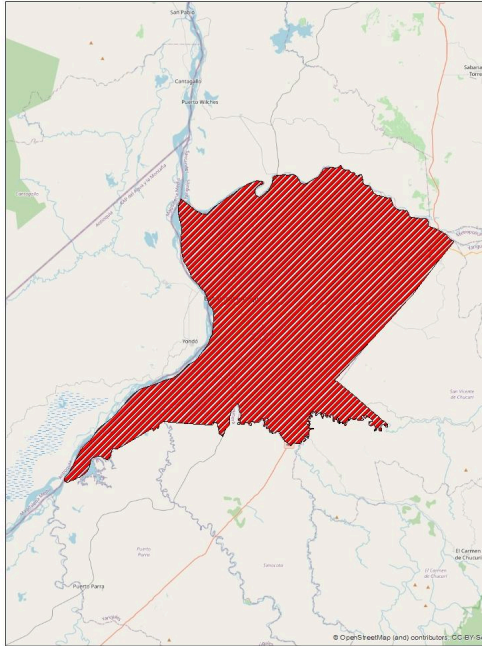
**Aguachica:** Carrera 14 # 6-60 barrio Olaya Herrera.

**Pelaya:** Calle 9 # 8-15 barrio Centro.

**Línea Gratuita Nacional:** 018000950096

[co-servicioalcliente.aseovsc@com.co](mailto:co-servicioalcliente.aseovsc@com.co)

Figura 1. Área de Prestación del Servicio en el Municipio de Barrancabermeja



### 3.5. Actividad de recolección y transporte

#### 3.5.1. Formas de presentación de residuos a las que pueden acogerse los usuarios

**Veolia Aseo Santander y Cesar S.A E.S.P**  
**Oficina principal:** Calle 60 # 16 c – 03  
B. La Esmeralda – Girón  
Nit. 900.293.868-7  
[www.veolia.com.co](http://www.veolia.com.co)  
[aseo-bucaramanga.co@veolia.com](mailto:aseo-bucaramanga.co@veolia.com)

**Servicio al Cliente**  
**Bucaramanga:** Calle 105 # 26 a - 14 Local 7  
**Girón:** CL 39 # 23-44 L 03 Balcones del Poblado - B. Poblado  
**Barrancabermeja:** Calle 52 No 26-16 Colombia  
**Aguachica:** Carrera 14 # 6-60 barrio Olaya Herrera.  
**Pelaya:** Calle 9 # 8-15 barrio Centro.  
**Línea Gratuita Nacional:** 018000950096  
[co-servicioalcliente.aseovsc@com.co](mailto:co-servicioalcliente.aseovsc@com.co)

Forma de presentación de los residuos (acera, caja de almacenamiento, unidad de almacenamiento, contenedor, etc.)	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios (con o sin separación en la fuente, etc.).
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Recipientes retornables - Contenedores:</li> </ul> <p>Utilizados para almacenamiento y presentación de los residuos sólidos deberán tener las siguientes características básicas:</p> <p>Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de acuerdo con la tecnología utilizada por VEOLIA SANTANDER Y CESAR S.A ESP</p> <p>Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan.</p> <p>Ser de material resistente, para soportar la tensión ejercida por los residuos sólidos contenidos y por su manipulación y se evite la fuga de residuos o fluidos.</p> <p>En los casos de manipulación manual de los recipientes, este y los residuos depositados no deben superar un peso de 50 Kg.</p> <p>En caso de recipientes de mayor peso estos deben corresponder a contenedores</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Teniendo en cuenta el sistema de recolección empleado por VEOLIA SANTANDER Y CESAR S.A ESP se recomienda que los usuarios presenten sus residuos en bolsas plásticas bien selladas de manera que faciliten la actividad de recolección, reduzcan el impacto sobre el medio ambiente y eviten el contacto de los residuos con las personas que los recolectan.</li> </ul> <p>Los residuos corto punzantes: vidrios, espejos, punzones, piezas metálicas filosas, etc. deberán estar resguardados de forma tal que se evite lesiones a los operarios de recolección.</p> <p>Las bolsas que se utilicen para el efecto no podrán ser de color rojo, ya que este color es identificado exclusivamente para la presentación de residuos hospitalarios y peligrosos.</p> <p>Los recipientes retornables que se utilicen para la presentación de los residuos sólidos deberán estar construidos de material impermeable, liviano, resistente, de fácil limpieza y cargue, de forma tal que faciliten la recolección y reduzcan el</p>

Veolia Aseo Santander y Cesar S.A E.S.P  
**Oficina principal:** Calle 60 # 16 c – 03  
 B. La Esmeralda – Girón  
 Nit. 900.293.868-7  
[www.veolia.com.co](http://www.veolia.com.co)  
[aseo-bucaramanga.co@veolia.com](mailto:aseo-bucaramanga.co@veolia.com)

**Servicio al Cliente**  
**Bucaramanga:** Calle 105 # 26 a - 14 Local 7  
**Girón:** CL 39 # 23-44 L 03 Balcones del Poblado - B. Poblado  
**Barrancabermeja:** Calle 52 No 26-16 Colombia  
**Aguachica:** Carrera 14 # 6-60 barrio Olaya Herrera.  
**Pelaya:** Calle 9 # 8-15 barrio Centro.  
**Línea Gratuita Nacional:** 018000950096  
[co-servicioalcliente.aseovsc@com.co](mailto:co-servicioalcliente.aseovsc@com.co)

<p>de carga trasera de 1100 litros con sistema de recolección tipo DIN.</p>	<p>impacto sobre el medio ambiente y la salud humana. Estos recipientes deberán ser lavados por el usuario con una frecuencia tal que sean presentados en condiciones sanitarias adecuadas.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Recipientes no retornables:</b></li> </ul> <p>Utilizados para almacenamiento y presentación de los residuos sólidos deberán tener las siguientes características básicas:</p> <p>Proporcionar seguridad, higiene, facilitar el proceso de recolección, reducir el impacto sobre el medio ambiente y evitar el contacto de los residuos con las personas que los recolectan.</p> <p>Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan.</p> <p>De material resistente para soportar su manipulación.</p> <p>Facilitar su cierre o amarre.</p>	<p>Almacenar en los recipientes la cantidad de residuos, tanto en volumen como en peso, acorde con la tecnología utilizada por VEOLIA SANTANDER Y CESAR S.A ESP, de acuerdo a lo establecido en las Características de los recipientes retornables para almacenamiento de residuos sólidos.</p> <p>Ubicar los residuos sólidos en los sitios determinados para su presentación, con una anticipación no mayor de tres (3) horas previas a la recolección de acuerdo con las frecuencias y horarios establecidos por el prestador.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Cajas de almacenamiento o Estacionarias</b></li> </ul> <p>Por temas de seguridad para nuestros operarios de recolección, VEOLIA SANTANDER Y CESAR S.A ESP tiene restringido el uso de este tipo de cajas y</p>	<p>Almacenar y presentar los residuos sólidos provenientes del barrido de andenes, de manera conjunta con los residuos sólidos originados en el domicilio.</p> <p>Presentar los residuos en el andén del inmueble del generador, salvo condiciones pactadas con VEOLIA SANTANDER Y CESAR S.A ESP cuándo existan condiciones técnicas y operativas</p>

**Veolia Aseo Santander y Cesar S.A E.S.P**

**Oficina principal:** Calle 60 # 16 c – 03

B. La Esmeralda – Girón

Nit. 900.293.868-7

[www.veolia.com.co](http://www.veolia.com.co)

[aseo-bucaramanga.co@veolia.com](mailto:aseo-bucaramanga.co@veolia.com)

**Servicio al Cliente**

**Bucaramanga:** Calle 105 # 26 a - 14 Local 7

**Girón:** CL 39 # 23-44 L 03 Balcones del Poblado - B. Poblado

**Barrancabermeja:** Calle 52 No 26-16 Colombia

**Aguachica:** Carrera 14 # 6-60 barrio Olaya Herrera.

**Pelaya:** Calle 9 # 8-15 barrio Centro.

**Línea Gratuita Nacional:** 018000950096

[co-servicioalcliente.aseovsc@com.co](mailto:co-servicioalcliente.aseovsc@com.co)

está migrando al uso del contenedor en polietileno de alta densidad para recolección trasera tipo DIN.

En los contenedores únicamente se podrán depositar los residuos sólidos ordinarios.

- Cuartos de almacenamiento colectivo (cuartos de aseo)

Deberán permitir su fácil limpieza e impedir la formación de ambientes propicios para el desarrollo de microorganismos.

Tendrán sistemas que permitan la ventilación, tales como rejillas o ventanas, y de prevención y control de incendios, como extintores y suministro cercano de agua y drenaje.

Serán construidas de manera que se evite el acceso y proliferación de insectos, roedores y otras clases de vectores, y que impida el ingreso de animales domésticos.

Deberán contar con recipientes o cajas de almacenamiento de residuos sólidos para realizar su adecuado almacenamiento y presentación, teniendo en cuenta la generación de residuos y las frecuencias

de acceso a las unidades de almacenamiento o sitio de presentación acordado. En ningún caso los residuos podrán presentarse en separadores viales.

Presentar los residuos sólidos evitando la obstrucción peatonal o vehicular y con respeto de las normas urbanísticas vigentes, de tal manera que se facilite el acceso para los vehículos y personas encargadas de la recolección y la fácil limpieza en caso de presentarse derrames accidentales.

- El sitio escogido para ubicar contenedores para residuos sólidos, deberá permitir, como mínimo, lo siguiente:

- Accesibilidad para los usuarios.
- Accesibilidad y facilidad para el manejo y la recolección de los residuos sólidos por parte del prestador.
- Tránsito de peatones o de vehículos, según el caso.
- Asegurar condiciones de higiene y de estética con el entorno.

**Veolia Aseo Santander y Cesar S.A E.S.P**

**Oficina principal:** Calle 60 # 16 c – 03

B. La Esmeralda – Girón

Nit. 900.293.868-7

[www.veolia.com.co](http://www.veolia.com.co)

[aseo-bucaramanga.co@veolia.com](mailto:aseo-bucaramanga.co@veolia.com)

**Servicio al Cliente**

**Bucaramanga:** Calle 105 # 26 a - 14 Local 7

**Girón:** CL 39 # 23-44 L 03 Balcones del Poblado - B. Poblado

**Barrancabermeja:** Calle 52 No 26-16 Colombia

**Aguachica:** Carrera 14 # 6-60 barrio Olaya Herrera.

**Pelaya:** Calle 9 # 8-15 barrio Centro.

**Línea Gratuita Nacional:** 018000950096

[co-servicioalcliente.aseovsc@com.co](mailto:co-servicioalcliente.aseovsc@com.co)

<p>y horarios de prestación del servicio de recolección y transporte.</p> <p><b>Nota:</b> Los usuarios serán los responsables de mantener aseadas, desinfectadas y fumigadas las unidades de almacenamiento, atendiendo los requisitos y normas para esta última actividad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tener la aceptación de la comunidad usuaria y de la persona prestadora del servicio público de aseo.</li> <li>- Su colocación dentro de una propiedad horizontal o privada debe cumplir con las normas vigentes sobre la materia.</li> <li>- Deberán adoptarse medidas de señalización y seguridad para evitar accidentes.</li> <li>- Evitar el acceso de animales.</li> <li>● Sitios de ubicación para la presentación de los residuos sólidos.</li> </ul> <p>La presentación de los residuos se podrá realizar, en la unidad de almacenamiento o en el andén en el caso de multiusuarios. Los demás usuarios deberán presentarlos en el andén del inmueble del generador, salvo que se pacte con VEOLIA ASEO SANTANDER Y CESAR S.A ESP otro sitio de presentación.</p> <p>La presentación de los residuos sólidos se hará evitando la obstrucción peatonal o vehicular y con respeto de las normas urbanísticas vigentes, de tal manera que se facilite el acceso para los vehículos y personas encargadas de la recolección y</p>
---	---

**Veolia Aseo Santander y Cesar S.A E.S.P**

**Oficina principal:** Calle 60 # 16 c – 03

B. La Esmeralda – Girón

Nit. 900.293.868-7

[www.veolia.com.co](http://www.veolia.com.co)

[aseo-bucaramanga.co@veolia.com](mailto:aseo-bucaramanga.co@veolia.com)

**Servicio al Cliente**

**Bucaramanga:** Calle 105 # 26 a - 14 Local 7

**Girón:** CL 39 # 23-44 L 03 Balcones del Poblado - B. Poblado

**Barrancabermeja:** Calle 52 No 26-16 Colombia

**Aguachica:** Carrera 14 # 6-60 barrio Olaya Herrera.

**Pelaya:** Calle 9 # 8-15 barrio Centro.

**Línea Gratuita Nacional:** 018000950096

[co-servicioalcliente.aseovsc@com.co](mailto:co-servicioalcliente.aseovsc@com.co)



	<p>la fácil limpieza en caso de presentarse derrames accidentales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Obligación de trasladar residuos sólidos hasta los sitios de recolección.</li> </ul> <p>En el caso de urbanizaciones, barrios o agrupaciones de viviendas y/o demás predios que por sus condiciones impidan la circulación de vehículos de recolección, así como en situaciones de emergencia, los usuarios están en la obligación de trasladar los residuos sólidos hasta el sitio determinado por VEOLIA ASEO SANTANDER Y CESAR S.A ESP, en cuyo caso los suscriptores y/o usuarios tendrán derecho a un descuento del diez por ciento (10%) en la tarifa máxima correspondiente al componente de recolección y transporte.</p>
--	---

### 3.5.2. Ubicación de la base de operaciones

Dirección de la base de operaciones	Teléfono
Calle 40A # 54-131 Barrio Campestre	018000950096

### 3.5.3. Macro Rutas de Recolección y transporte

Macrorrutas (código)	Localidad, comunas o similares	Frecuencia							Hora de inicio	Hora de Finalización
		L	M	X	J	V	S	D		

**Veolia Aseo Santander y Cesar S.A E.S.P**  
**Oficina principal:** Calle 60 # 16 c – 03  
 B. La Esmeralda – Girón  
 Nit. 900.293.868-7  
[www.veolia.com.co](http://www.veolia.com.co)  
[aseo-bucaramanga.co@veolia.com](mailto:aseo-bucaramanga.co@veolia.com)

**Servicio al Cliente**  
**Bucaramanga:** Calle 105 # 26 a - 14 Local 7  
**Girón:** CL 39 # 23-44 L 03 Balcones del Poblado - B. Poblado  
**Barrancabermeja:** Calle 52 No 26-16 Colombia  
**Aguachica:** Carrera 14 # 6-60 barrio Olaya Herrera.  
**Pelaya:** Calle 9 # 8-15 barrio Centro.  
**Línea Gratuita Nacional:** 018000950096  
[co-servicioalcliente.aseovsc@com.co](mailto:co-servicioalcliente.aseovsc@com.co)

BA	Santa ana 2, grupo f, primero de mayo, alcazar, Gaitán, Internacional, san judas, cristo rey, cortijillo, novalito, principal de la paz, jerusalén, colinas del norte, colinas del sur, antiguo idema, la paz, Caminos de san silvestre, san silvestre, 22 de marzo, villamary, los acacios, altos de israel, boston, nariño, danubio, san martín, pomarrosos, rafael rangel, via antiguo relleno, Las granjas, benjamin herrera, 20 de agosto, 20 de julio, corintios, granjas 2, casas de eduba, los alpes, san pedro, puerta del sol, via al boston, Callejones del internacional, callejón de ciudadela pipaton, villanueva, yuma, altamira, bendición de Dios, la esperanza, callejones de casablanca, san pedro, el ramaryl, vía Yondó, Llanito	X		X		X			07:00	15:10
----	---	---	--	---	--	---	--	--	-------	-------

**Veolia Aseo Santander y Cesar S.A E.S.P**

**Oficina principal:** Calle 60 # 16 c – 03

B. La Esmeralda – Girón

Nit. 900.293.868-7

[www.veolia.com.co](http://www.veolia.com.co)

[aseo-bucaramanga.co@veolia.com](mailto:aseo-bucaramanga.co@veolia.com)

**Servicio al Cliente**

**Bucaramanga:** Calle 105 # 26 a - 14 Local 7

**Girón:** CL 39 # 23-44 L 03 Balcones del Poblado - B. Poblado

**Barrancabermeja:** Calle 52 No 26-16 Colombia

**Aguachica:** Carrera 14 # 6-60 barrio Olaya Herrera.

**Pelaya:** Calle 9 # 8-15 barrio Centro.

**Línea Gratuita Nacional:** 018000950096

[co-servicioalcliente.aseovsc@com.co](mailto:co-servicioalcliente.aseovsc@com.co)

BB	<p>Malvinas altas, Malvinas bajas, Alto de los Angeles, las camelias, la torá, ferrovías, Américas, Santana sector debajo del puente elevado, La Independencia (comuna 5), chapinero, miraflores, santa ana, simon bolivar, villa rosita, triunfo parte alta, porvenir, tierra adentro, el barranca, el progreso, versalles, provivienda, mercedes candelaria, el chico, triunfo parte baja, santa lucia, las torres, nuevo milenium, la bendicion de Dios, oro negro, el kennedy, la candelaria, pablo acuña parte alta, pablo acuña parte baja, villarelys I, el campín, divino niño, nueve de abril, nuevo horizonte, terrazas del puerto, ciudad del sol, prado de argelia, miradores del lago, villarelys 2 y 3, vereda la independencia 16 de marzo, 3 de octubre, maria eugenia, rabo largo, prados del campestre, quinto patio, el campestre,</p>		X		X		X		07:00			15:10
----	---	--	---	--	---	--	---	--	-------	--	--	-------

**Veolia Aseo Santander y Cesar S.A E.S.P**  
**Oficina principal:** Calle 60 # 16 c – 03  
 B. La Esmeralda – Girón  
 Nit. 900.293.868-7  
[www.veolia.com.co](http://www.veolia.com.co)  
[aseo-bucaramanga.co@veolia.com](mailto:aseo-bucaramanga.co@veolia.com)

**Servicio al Cliente**  
**Bucaramanga:** Calle 105 # 26 a - 14 Local 7  
**Girón:** CL 39 # 23-44 L 03 Balcones del Poblado - B. Poblado  
**Barrancabermeja:** Calle 52 No 26-16 Colombia  
**Aguachica:** Carrera 14 # 6-60 barrio Olaya Herrera.  
**Pelaya:** Calle 9 # 8-15 barrio Centro.  
**Línea Gratuita Nacional:** 018000950096  
[co-servicioalcliente.aseovsc@com.co](mailto:co-servicioalcliente.aseovsc@com.co)



	los fundadores, altos del campestre, bonanza, las palmas, sapo escondido, el paraíso, Laureles									
BC	La 40 de La Victoria, Callejón de los Perros, Lagos del Ciprés, Aguas Claras, Parnaso, Arrayanes, Villa Luz, Floresta Baja ( El infierno), Libertad, Olaya Herrera, Uribe Uribe, Casas Fiscales, Torcoroma, Pueblo Nuevo, Las Colinas, Floresta, Belén, Algarrobos, Ficus, Periodistas, luis eleazar, libertad, brisas de la libertad, brisas del 20 de enero, coviba 1, coviba 2, principal del 20 de enero, principal de santa isabel parte alta, hasta la Carrilera, Ciudad Bolívar, Nuevo Palmira, Camelias (Sector Locomotora), Galan Gomez.	X	X	X				19:00	3:10	

**Veolia Aseo Santander y Cesar S.A E.S.P**  
**Oficina principal:** Calle 60 # 16 c – 03  
 B. La Esmeralda – Girón  
 Nit. 900.293.868-7  
[www.veolia.com.co](http://www.veolia.com.co)  
[aseo-bucaramanga.co@veolia.com](mailto:aseo-bucaramanga.co@veolia.com)

**Servicio al Cliente**  
**Bucaramanga:** Calle 105 # 26 a - 14 Local 7  
**Girón:** CL 39 # 23-44 L 03 Balcones del Poblado - B. Poblado  
**Barrancabermeja:** Calle 52 No 26-16 Colombia  
**Aguachica:** Carrera 14 # 6-60 barrio Olaya Herrera.  
**Pelaya:** Calle 9 # 8-15 barrio Centro.  
**Línea Gratuita Nacional:** 018000950096  
[co-servicioalcliente.aseovsc@com.co](mailto:co-servicioalcliente.aseovsc@com.co)

BD	Galán 1, Galán 2, Palmira, tres unidos, miradores del cacique, limonar, la península, refugio, los pinos, autoconstrucción, nuevo milenio, urbanización 2000, cincuentenario, miradores de la ceiba, ciudadela cincuentenario, miradores del cincuentenario, El palmar, buenavista, las nieves, José Antonio Galán, planada del cerro, los naranjos, mandarinos, villa Sandra, liga 1, liga 2, el cerro, el castillo, las colmenas, bella vista, recreo, inscredial, Gonzalo Jiménez de Quezada, isla del zapato, la victoria, Antonia Santos, Yarima, almendros, villa rosa, bosques de la cira, vía al retén, altos de Cañaveral, Santa Barbara, David Nuñez, San Francisco, arenal, las playas, Buenos Aires, Buenos Aires 2, dorado, Cardales		X		X		X		19:00	3:10
BE	Sector comercial, barrio Colombia, la campana, el muelle.	X	X	X	X	X	X		20:00	4:10

**Veolia Aseo Santander y Cesar S.A E.S.P**

**Oficina principal:** Calle 60 # 16 c – 03

B. La Esmeralda – Girón

Nit. 900.293.868-7

[www.veolia.com.co](http://www.veolia.com.co)

[aseo-bucaramanga.co@veolia.com](mailto:aseo-bucaramanga.co@veolia.com)

**Servicio al Cliente**

**Bucaramanga:** Calle 105 # 26 a - 14 Local 7

**Girón:** CL 39 # 23-44 L 03 Balcones del Poblado - B. Poblado

**Barrancabermeja:** Calle 52 No 26-16 Colombia

**Aguachica:** Carrera 14 # 6-60 barrio Olaya Herrera.

**Pelaya:** Calle 9 # 8-15 barrio Centro.

**Línea Gratuita Nacional:** 018000950096

[co-servicioalcliente.aseovsc@com.co](mailto:co-servicioalcliente.aseovsc@com.co)

BED	Sector comercial, barrio Colombia, la campana, el muelle							X	13:00	21:10
BF	La Fortuna				X				12:00	20:10
GP	Sector comercial, Colombia, El Recreo, Uribe Uribe, Torcoroma, Pueblo Nuevo, Parnaso, Villa Luz, La Libertad, La Floresta, La Esperanza	X	X	X	X	X	X		07:00	15:10

### 3.5.4. Censo de puntos críticos (periodo de reporte anual)

VEOLIA SANTANDER Y CESAR S.A ESP llevará censo de puntos críticos, realizará operativos de limpieza y remitirá la información a la entidad territorial y la autoridad de policía para efectos de lo previsto en la normatividad vigente.

Punto	Dirección	Describir los operativos de limpieza programados y actividades para su eliminación pactados con el municipio.
1	Punto L detrás del Éxito	<p>Identificación de punto crítico, en el cual se evidencia alta presencia de residuos de material vegetal con una extensión amplia en el sitio y alto foco de contaminación visual, frecuentan diariamente habitantes de calle, este punto crítico es de manera temporal.</p> <p>En el punto se están realizando jornadas especiales de recolección con periodicidad semestral promedio, para recolectar el material de mayor volumen.</p> <p>Cuenta con la siguiente información geográfica:            -Latitud:7°3'42" N            -Longitud:73°52'1" W</p>

2	Cra 22#47-3 0 barrio Inscredi al	Identificación de punto crítico, sobre una zona verde de una vía principal, en el cual se evidencia alta presencia de residuos especiales y un foco de contaminación visual, este punto crítico es de manera permanente. En el punto se están realizando servicio de barrio en las frecuencias estipuladas: Cuenta con la siguiente información geográfica: -Latitud:7°3'29" N -Longitud:73°51'20" W
3	Cra 19-45-2 2 barrio Bueno Aires	Identificación de punto crítico en lote privado el cual ya cuenta con cerramiento del predio, el terreno es en forma de pendiente, donde se evidencia alta presencia de residuos de construcción y con una extensión amplia en el sitio y foco de contaminación visual, este punto crítico es de manera permanente. En el punto se están realizando servicio de barrio en las frecuencias estipuladas. Cuenta con la siguiente información geográfica: -Latitud:7°3'24" N -Longitud:73°51'31" W
4	Cl. 47#15-8 0 barrio Buenos Aires	Identificación de punto crítico sobre vía peatonal donde se evidencia que disponen todo tipo de residuo, con alto foco de contaminación visual, punto crítico es de manera temporal. En el punto se está realizando el servicio de barrio en las frecuencias estipuladas e intervención jornadas especiales cuando los habitantes lo soliciten o instituciones, para recolectar el material de mayor volumen. Cuenta con la siguiente información geográfica: -Latitud:7°3'19" N -Longitud:73°51'36" W

Veolia Aseo Santander y Cesar S.A E.S.P

Oficina principal: Calle 60 # 16 c – 03

B. La Esmeralda – Girón

Nit. 900.293.868-7

[www.veolia.com.co](http://www.veolia.com.co)

[aseo-bucaramanga.co@veolia.com](mailto:aseo-bucaramanga.co@veolia.com)

**Servicio al Cliente**

**Bucaramanga:** Calle 105 # 26 a - 14 Local 7

**Girón:** CL 39 # 23-44 L 03 Balcones del Poblado - B. Poblado

**Barrancabermeja:** Calle 52 No 26-16 Colombia

**Aguachica:** Carrera 14 # 6-60 barrio Olaya Herrera.

**Pelaya:** Calle 9 # 8-15 barrio Centro.

**Línea Gratuita Nacional:** 018000950096

[co-servicioalcliente.aseovsc@com.co](mailto:co-servicioalcliente.aseovsc@com.co)

5	Cl. 37# 43-03 barrio Arenal	Identificación de punto crítico en lote privado que se encuentra encerrado con estructura de construcción, en el cual se evidencia residuos ordinarios y extradimensionado, este punto crítico es de manera temporal. En el punto se está realizando el servicio de barrio en las frecuencias estipuladas e intervención jornadas especiales cuando el propietario lo solicite o instituciones, para recolectar el material de mayor volumen. Cuenta con la siguiente información geográfica: -Latitud:7°3'13" N -Longitud:73°51'41" W
6	Cra 17c#43- 82 barrio Arenal	Identificación de punto crítico, por temas de seguridad no se pudo hacer acercamiento y registro fotográficos en el punto teniendo en cuenta que se encontraban personas consumiendo sustancias psicoactivas como tampoco se puede identificar que tipos de residuos exactamente habían presentes, el punto ya había sido intervenido por la secretaría de medio ambiente, ya que, contaba con letrero por parte de ellos, este punto crítico es de manera permanente. En el punto se está realizando el servicio de barrio en las frecuencias estipuladas e intervención jornadas especiales cuando los habitantes lo soliciten o instituciones, para recolectar el material de mayor volumen. Cuenta con la siguiente información geográfica: -Latitud:7°3'27" N -Longitud:73°51'41" W
7	Cra 14#46-7 7 barrio El Dorado	Identificación de punto crítico afuera de una vivienda, en el cual se evidencia alta presencia de residuos inertes y un foco de contaminación visual, este punto crítico es de manera temporal. En el punto se está realizando el servicio de barrio en las frecuencias estipuladas e intervención jornadas especiales cuando los habitantes lo soliciten o instituciones, para recolectar el material de mayor volumen. Cuenta con la siguiente información geográfica:

Veolia Aseo Santander y Cesar S.A E.S.P

Oficina principal: Calle 60 # 16 c – 03

B. La Esmeralda – Girón

Nit. 900.293.868-7

[www.veolia.com.co](http://www.veolia.com.co)

[aseo-bucaramanga.co@veolia.com](mailto:aseo-bucaramanga.co@veolia.com)

**Servicio al Cliente**

**Bucaramanga:** Calle 105 # 26 a - 14 Local 7

**Girón:** CL 39 # 23-44 L 03 Balcones del Poblado - B. Poblado

**Barrancabermeja:** Calle 52 No 26-16 Colombia

**Aguachica:** Carrera 14 # 6-60 barrio Olaya Herrera.

**Pelaya:** Calle 9 # 8-15 barrio Centro.

**Línea Gratuita Nacional:** 018000950096

[co-servicioalcliente.aseovsc@com.co](mailto:co-servicioalcliente.aseovsc@com.co)



		-Latitud:7°3'26" N -Longitud:73°51'50" W
8	Cra 17c#41- 16 barrio Las Playas	Identificación de punto crítico en lote privado que se encuentra encerrado con estructuras de construcción, en el cual se evidencia todo tipo de residuos y un foco alto de contaminación visual, este punto crítico es de manera permanente. En el punto se está realizando el servicio de barrio en las frecuencias estipuladas e intervención jornadas especiales cuando el propietario o instituciones lo soliciten, para recolectar el material de mayor volumen. Cuenta con la siguiente información geográfica: -Latitud:7°3'17" N -Longitud:73°51'36" W
9	Cl.45#2 8-19 barrio Palmira	Identificación de punto crítico ubicado en el instituto educativo John F. Kennedy, en el cual se evidencia mayor presencia de residuos de construcción y demolición y foco de contaminación visual, este punto crítico es de manera permanente. En el sector se está realizando el servicio de barrio en las frecuencias estipuladas e intervención jornadas especiales cuando los habitantes lo soliciten o instituciones, para recolectar el material de mayor volumen. Cuenta con la siguiente información geográfica: -Latitud:7°3'22" N -Longitud:73°51'0" W
10	Colegio Intecoba y frente al colegio Intecoba .	Identificación de dos (2) puntos críticos en el Colegio Intecoba, en una zona verde de sus alrededores y al frente de la institución educativa, en la cual frecuentan habitantes de calle y frecuentemente se encuentran residuos extradimensionados. En el punto se están realizando jornadas especiales de recolección cada 8 días promedio, para recolectar el material de mayor volumen.

**Veolia Aseo Santander y Cesar S.A E.S.P**

**Oficina principal:** Calle 60 # 16 c – 03

B. La Esmeralda – Girón

Nit. 900.293.868-7

[www.veolia.com.co](http://www.veolia.com.co)

[aseo-bucaramanga.co@veolia.com](mailto:aseo-bucaramanga.co@veolia.com)

**Servicio al Cliente**

**Bucaramanga:** Calle 105 # 26 a - 14 Local 7

**Girón:** CL 39 # 23-44 L 03 Balcones del Poblado - B. Poblado

**Barrancabermeja:** Calle 52 No 26-16 Colombia

**Aguachica:** Carrera 14 # 6-60 barrio Olaya Herrera.

**Pelaya:** Calle 9 # 8-15 barrio Centro.

**Línea Gratuita Nacional:** 018000950096

[co-servicioalcliente.aseovsc@com.co](mailto:co-servicioalcliente.aseovsc@com.co)

11	Sector Comercial, Esquina empresa de transporte San Silvestre .	Identificación de punto crítico, en la esquina de la empresa de transporte San Silvestre, ubicado en el sector comercial y en sus alrededores hay locales de restaurantes y venta de dotaciones, este punto crítico es de manera temporal, donde frecuentemente hay habitantes de calle en el sitio, el sector cuenta con recolección diaria nocturna, pero los comerciantes sacan los residuos en las horas diurnas. En el punto se están realizando servicio de barrio diario en horario nocturno y para recolectar el material de mayor volumen. Cuenta con la siguiente información geográfica: -Latitud:7°4'10" N -Longitud:73°50'59" W
12	Cr.11#6 5-75 Coliseo Luis F.Castellano	Identificación de dos (2) puntos críticos en el coliseo Luis F. Castellano, en el primero se encuentra ubicado unos metros antes del coliseo donde evidencia de diferentes tipos de residuos sólidos, el segundo en los alrededores del coliseo donde se evidencia alta presencia de material vegetal el cual abarca un trayecto bastante largo y está situado sobre una zona verde del lugar, en el momento del registro del punto se evidencio que es constantemente disponen material vegetal en el sitio, de igual forma se evidencia un alto foco de contaminación visual, este punto crítico es de manera permanente. El sector cuenta con recolección diaria nocturna, pero los habitantes depositan residuos de material vegetal en las horas diurnas. En el punto se están realizando servicio de barrio diario en horario nocturno y para recolectar el material de mayor volumen. Cuenta con la siguiente información geográfica: -Latitud:7°4'17" N -Longitud:73°51'59" W

**Veolia Aseo Santander y Cesar S.A E.S.P**

**Oficina principal:** Calle 60 # 16 c – 03

B. La Esmeralda – Girón

Nit. 900.293.868-7

[www.veolia.com.co](http://www.veolia.com.co)

[aseo-bucaramanga.co@veolia.com](mailto:aseo-bucaramanga.co@veolia.com)

**Servicio al Cliente**

**Bucaramanga:** Calle 105 # 26 a - 14 Local 7

**Girón:** CL 39 # 23-44 L 03 Balcones del Poblado - B. Poblado

**Barrancabermeja:** Calle 52 No 26-16 Colombia

**Aguachica:** Carrera 14 # 6-60 barrio Olaya Herrera.

**Pelaya:** Calle 9 # 8-15 barrio Centro.

**Línea Gratuita Nacional:** 018000950096

[co-servicioalcliente.aseovsc@com.co](mailto:co-servicioalcliente.aseovsc@com.co)

13	Cl.60#1 3-19 barrio Pueblo Nuevo	Identificación de punto crítico en un caño que se encuentra en forma de pendiente, abarca aproximadamente todo el tramo de la fuente hídrica que se puede visualizar, donde se evidencia alta presencia de todo tipo de residuos sólidos y un alto foco de contaminación visual, este punto crítico es de manera permanente. El sector cuenta con recolección diaria nocturna, pero los habitantes depositan todo tipo de residuos en las horas diurnas. En el punto se están realizando servicio de barrio diario en horario nocturno y para recolectar el material de mayor volumen. Cuenta con la siguiente información geográfica: -Latitud:7°4'7" N -Longitud:73°51'55" W
14	Cr. 10#57-1 4 barrio Pueblo Nuevo	Identificación de punto crítico en un separador sobre una vía principal, donde se evidencia mayor presencia de residuos de construcción y demolición, este punto crítico es de manera temporal. El sector cuenta con recolección diaria nocturna y en el punto se están realizando servicio de barrio diario en horario nocturno. Cuenta con la siguiente información geográfica: -Latitud:7°3'58" N -Longitud:73°51'53" W
15	Cra 31#53-2 97 barrio Ciudad Bolívar	Identificación de punto crítico sobre una zona peatonal y una parte de zona verde del sitio, con un trayecto bastante largo, donde se evidencia alta presencia de material vegetal y residuos cortopunzante, como también un foco de contaminación visual alto, frecuentan diariamente habitantes de calle en el sector y este punto crítico es de manera permanente. En el punto se están realizando el servicio de barrio en las frecuencias estipuladas y jornadas especiales de recolección cuando la comunidad lo solicite o instituciones, para recolectar el material de mayor volumen. Cuenta con la siguiente información geográfica:

Veolia Aseo Santander y Cesar S.A E.S.P

Oficina principal: Calle 60 # 16 c – 03

B. La Esmeralda – Girón

Nit. 900.293.868-7

[www.veolia.com.co](http://www.veolia.com.co)

[aseo-bucaramanga.co@veolia.com](mailto:aseo-bucaramanga.co@veolia.com)

**Servicio al Cliente**

**Bucaramanga:** Calle 105 # 26 a - 14 Local 7

**Girón:** CL 39 # 23-44 L 03 Balcones del Poblado - B. Poblado

**Barrancabermeja:** Calle 52 No 26-16 Colombia

**Aguachica:** Carrera 14 # 6-60 barrio Olaya Herrera.

**Pelaya:** Calle 9 # 8-15 barrio Centro.

**Línea Gratuita Nacional:** 018000950096

[co-servicioalcliente.aseovsc@com.co](mailto:co-servicioalcliente.aseovsc@com.co)

		-Latitud:7°3'48" N -Longitud:73°51'1" W
16	Dg 49 # 52-45 esquina colegio Normal Superior Cristo Rey	Identificación de punto crítico sobre una zona verde y esquina de la vía, con presencia de todo tipo de residuos sólidos y en su alrededor se encuentran ubicados varios talleres de mecánica, este punto crítico es de manera permanente. En el punto se están realizando servicio de barrio en las frecuencias estipuladas y jornadas especiales de recolección cuando la comunidad o instituciones lo soliciten, para recolectar el material de mayor volumen. Cuenta con la siguiente información geográfica: -Latitud:7°3'45" N -Longitud:73°51'1" W
17	CI.60#3 0-97 Lote UNIPAZ aldo de la UCC	Identificación de punto crítico en lote privado del Instituto Universitario de la Paz, el predio ya cuenta con cerramiento, en el sitio frecuentan diariamente habitantes de calle, de igual manera se evidencia alta presencia de todo tipo de residuos sólidos y un alto foco de contaminación visual, este punto crítico es de manera permanente. En el sector se están realizando el servicio de barrio en las frecuencias estipuladas y jornadas especiales cuando el propietario o instituciones lo soliciten, para recolectar el material de mayor volumen. Cuenta con la siguiente información geográfica: -Latitud:7°4'7" N -Longitud:73°50'59" W
18	CI.60#11 -34 barrio Pueblo Nuevo	Identificación de punto crítico en lote privado sobre la vía principal, donde se evidencia alta presencia de todo tipo de residuos sólidos y alto foco de contaminación visual, este punto crítico es de manera permanente. En el punto se están realizando el servicio de barrio en las frecuencias estipuladas y jornadas especiales de recolección cuando el propietario o instituciones lo soliciten, para recolectar el material de mayor volumen.

Veolia Aseo Santander y Cesar S.A E.S.P

Oficina principal: Calle 60 # 16 c – 03

B. La Esmeralda – Girón

Nit. 900.293.868-7

[www.veolia.com.co](http://www.veolia.com.co)

[aseo-bucaramanga.co@veolia.com](mailto:aseo-bucaramanga.co@veolia.com)

**Servicio al Cliente**

**Bucaramanga:** Calle 105 # 26 a - 14 Local 7

**Girón:** CL 39 # 23-44 L 03 Balcones del Poblado - B. Poblado

**Barrancabermeja:** Calle 52 No 26-16 Colombia

**Aguachica:** Carrera 14 # 6-60 barrio Olaya Herrera.

**Pelaya:** Calle 9 # 8-15 barrio Centro.

**Línea Gratuita Nacional:** 018000950096

[co-servicioalcliente.aseovsc@com.co](mailto:co-servicioalcliente.aseovsc@com.co)

		<p>Cuenta con la siguiente información geográfica:</p> <p>-Latitud:7°4'4" N</p> <p>-Longitud:73°51'54" W</p>
19	barrio villa Luz	<p>Identificación de punto crítico en lote público sobre la vía principal, donde se evidencia alta presencia de todo tipo de residuos sólidos y alto foco de contaminación visual, este punto crítico es de manera permanente.</p> <p>Cuenta con la siguiente información geográfica:</p> <p>-Latitud:7°07" N</p> <p>-Longitud:73°85'83" W</p>
20	CI 76D#22-25 barrio 20 de Enero	<p>Identificación de punto crítico en la entrada del barrio sobre una zona verde con vegetación a sus alrededores y ubicado sobre la vía principal del barrio, con presencia de todo tipo de residuos. En el punto se está realizando el servicio de barrio en las frecuencias estipuladas e intervención jornadas especiales cuando la comunidad lo solicite o instituciones, para recolectar el material de mayor volumen.</p> <p>Cuenta con la siguiente información geográfica:</p> <p>-Latitud:7°4'49" N</p> <p>-Longitud:73°51'7" W</p>
21	Cr 17#73-5 entrada al barrio Campo Hermoso	<p>Identificación de punto crítico sobre una vía principal con un trayecto largo, el cual abarca un separador de la vía, una zona verde que cuenta con vegetación a sus alrededores y se evidencia alta presencia de material vegetal, en sus alrededores se encuentran ubicadas empresas industriales, el punto es de manera permanente.</p> <p>Cuenta con la siguiente información geográfica:</p> <p>-Latitud:7°4'46" N</p> <p>-Longitud:73°51'32" W</p>

**Veolia Aseo Santander y Cesar S.A E.S.P**

**Oficina principal:** Calle 60 # 16 c – 03

B. La Esmeralda – Girón

Nit. 900.293.868-7

[www.veolia.com.co](http://www.veolia.com.co)

[aseo-bucaramanga.co@veolia.com](mailto:aseo-bucaramanga.co@veolia.com)

**Servicio al Cliente**

**Bucaramanga:** Calle 105 # 26 a - 14 Local 7

**Girón:** CL 39 # 23-44 L 03 Balcones del Poblado - B. Poblado

**Barrancabermeja:** Calle 52 No 26-16 Colombia

**Aguachica:** Carrera 14 # 6-60 barrio Olaya Herrera.

**Pelaya:** Calle 9 # 8-15 barrio Centro.

**Línea Gratuita Nacional:** 018000950096

[co-servicioalcliente.aseovsc@com.co](mailto:co-servicioalcliente.aseovsc@com.co)

22	Cl. 77#32-5 1 barrio Caminos del San Silvestre	Identificación de punto crítico ubicado en los alrededores del polideportivo del barrio, el punto se encuentra ubicado en un sector desolado por ende, es propicio para que depositen todo tipo de residuos en el lugar, el punto se encuentra de manera permanente. En el punto se está realizando el servicio de barrio en las frecuencias estipuladas e intervención jornadas especiales cuando la comunidad lo solicite o instituciones, para recolectar el material de mayor volumen. Cuenta con la siguiente información geográfica: -Latitud:7°5'4" N -Longitud:73°50'17" W
23	Cr 31a#37 barrio Floresta Baja	Identificación de punto crítico ubicado afuera de una vivienda, donde se evidencia alta presencia de residuos de construcción y demolición, tiene un alto foco de contaminación visual y el punto se encuentra de manera temporal. En el punto se está realizando el servicio de barrio en las frecuencias estipuladas e intervención jornadas especiales cuando el propietario, para recolectar el material de mayor volumen. Cuenta con la siguiente información geográfica: -Latitud:7°4'10" N -Longitud:73°50'58" W
24	Cl 67#31-2 8 barrio Floresta Baja	Identificación de punto crítico ubicado sobre una vía principal del barrio, el cual abarca zona peatonal y zonas verdes de los alrededores de un cuerpo hídrico, donde se evidencia alta presencia de residuos de material vegetal y RCD, tiene un alto foco de contaminación visual y el punto se encuentra de manera permanente. En el punto se está realizando el servicio de barrio en las frecuencias estipuladas e intervención jornadas especiales cuando la comunidad lo solicite o instituciones, para recolectar el material de mayor volumen. Cuenta con la siguiente información geográfica: -Latitud:7°4'19" N

**Veolia Aseo Santander y Cesar S.A E.S.P**

**Oficina principal:** Calle 60 # 16 c – 03

B. La Esmeralda – Girón

Nit. 900.293.868-7

[www.veolia.com.co](http://www.veolia.com.co)

[aseo-bucaramanga.co@veolia.com](mailto:aseo-bucaramanga.co@veolia.com)

**Servicio al Cliente**

**Bucaramanga:** Calle 105 # 26 a - 14 Local 7

**Girón:** CL 39 # 23-44 L 03 Balcones del Poblado - B. Poblado

**Barrancabermeja:** Calle 52 No 26-16 Colombia

**Aguachica:** Carrera 14 # 6-60 barrio Olaya Herrera.

**Pelaya:** Calle 9 # 8-15 barrio Centro.

**Línea Gratuita Nacional:** 018000950096

[co-servicioalcliente.aseovsc@com.co](mailto:co-servicioalcliente.aseovsc@com.co)

		-Longitud:73°51'1" W
25	CI 77#13-2 barrio Coviba	Identificación de punto crítico en una zona con vegetación a sus alrededores y con gran presencia de residuos sólidos, el punto crítico es de manera temporal.En el punto se está realizando el servicio de barrio en las frecuencias estipuladas e intervención jornadas especiales cuando la comunidad lo solicite o instituciones, para recolectar el material de mayor volumen. Cuenta con la siguiente información geográfica: -Latitud:7°4'50" N -Longitud:73°50'52" W
26	CI 76B#24- 15 barrio La Libertad	Identificación de punto crítico en lote privado que ya cuenta con cerramiento, al lado de una fuente hídrica y con vegetación a sus alrededores y ubicado sobre una vía principal del barrio, con alta presencia de residuos de construcción, el punto es de manera temporal.En el punto se está realizando el servicio de barrio en las frecuencias estipuladas e intervención jornadas especiales cuando la propietario lo solicite o instituciones, para recolectar el material de mayor volumen. Cuenta con la siguiente información geográfica: -Latitud:7°4'45" N -Longitud:73°51'5" W
27	CI. 77#32-5 1 barrio caminos de San silvestre	Identificación de punto crítico ubicado en los alrededores de un lote privado con difícil acceso, la vía no se encuentra pavimentada, el punto se encuentra ubicado en un sector desolado por ende, es propicio para que los podadores depositen material vegetal en el lugar e igualmente frecuentan habitantes de calles en el lugar, el punto se encuentra de manera permanente. En el punto no se está realizando el servicio de limpieza por su difícil acceso Cuenta con la siguiente información geográfica: -Latitud:7°4'53" N -Longitud:73°50'44" W

Veolia Aseo Santander y Cesar S.A E.S.P

Oficina principal: Calle 60 # 16 c – 03

B. La Esmeralda – Girón

Nit. 900.293.868-7

[www.veolia.com.co](http://www.veolia.com.co)

[aseo-bucaramanga.co@veolia.com](mailto:aseo-bucaramanga.co@veolia.com)

**Servicio al Cliente**

**Bucaramanga:** Calle 105 # 26 a - 14 Local 7

**Girón:** CL 39 # 23-44 L 03 Balcones del Poblado - B. Poblado

**Barrancabermeja:** Calle 52 No 26-16 Colombia

**Aguachica:** Carrera 14 # 6-60 barrio Olaya Herrera.

**Pelaya:** Calle 9 # 8-15 barrio Centro.

**Línea Gratuita Nacional:** 018000950096

[co-servicioalcliente.aseovsc@com.co](mailto:co-servicioalcliente.aseovsc@com.co)

28	cancha polideportiva Jerusalén	<p>Identificación de punto crítico en zona verde alrededor de la cancha del barrio Jerusalén, con gran presencia de residuos de material vegetal, escombros y ordinarios, punto crítico de manera permanente.</p> <p>En el punto se realiza la intervención de jornadas especiales cuando la comunidad lo solicita o instituciones, para recolectar el material de mayor volumen.</p> <p>Cuenta con la siguiente información geográfica:          -Latitud:7°4'46" N          -Longitud:73°50'35" W</p>
29	Cl. 77#13-2 barrio Santa Isabel	<p>Identificación de punto crítico sobre una vía férrea con vegetación a sus alrededores y con gran presencia de residuos sólidos, punto crítico de manera permanente. En el punto se realiza la intervención de jornadas especiales cuando la comunidad lo solicite o instituciones, para recolectar el material de mayor volumen.</p> <p>Cuenta con la siguiente información geográfica:          -Latitud:7°4'50" N          -Longitud:73°50'52" W</p>
30	Bajada el As de copa	<p>Identificación de punto crítico, en el cual se evidencia alta presencia de residuos de todo tipo y amplia extensión de los residuos en el predio y alto foco de contaminación visual, como también cuenta con letrero prohibitivos de arrojar residuos sólidos en el sitio, el punto se encuentra de manera permanente. En el punto se están realizando servicio de barrio en las frecuencias estipuladas y jornadas especiales según la disponibilidad operativa, para recolectar el material de mayor volumen. Cuenta con la siguiente información geográfica:          -Latitud:7°3'13" N          -Longitud:73°50'57" W</p>

**Veolia Aseo Santander y Cesar S.A E.S.P**

**Oficina principal:** Calle 60 # 16 c – 03

B. La Esmeralda – Girón

Nit. 900.293.868-7

[www.veolia.com.co](http://www.veolia.com.co)

[aseo-bucaramanga.co@veolia.com](mailto:aseo-bucaramanga.co@veolia.com)

**Servicio al Cliente**

**Bucaramanga:** Calle 105 # 26 a - 14 Local 7

**Girón:** CL 39 # 23-44 L 03 Balcones del Poblado - B. Poblado

**Barrancabermeja:** Calle 52 No 26-16 Colombia

**Aguachica:** Carrera 14 # 6-60 barrio Olaya Herrera.

**Pelaya:** Calle 9 # 8-15 barrio Centro.

**Línea Gratuita Nacional:** 018000950096

[co-servicioalcliente.aseovsc@com.co](mailto:co-servicioalcliente.aseovsc@com.co)



31	Carrera 36 #29-43 barrio El Refugio	<p>Identificación de punto crítico en lote privado, el cual ya cuenta con cerramiento y letrero prohibitivos de arrojar residuos sólidos en el sitio, el punto se encuentra de manera permanente. En el punto se está realizando el servicio de barrio en las frecuencias estipuladas e intervención jornadas especiales cuando la propietario lo solicite o instituciones, para recolectar el material de mayor volumen.</p> <p>Cuenta con la siguiente información geográfica:          -Latitud:7°2'36" N          -Longitud:73°50'49" W</p>
32	Calle 32#54-2 4 barrio Las Nieve	<p>Identificación de punto crítico en lote privado, en el cual se evidencia alta presencia de residuos de todo tipo y amplia extensión de los residuos en el predio, el punto se encuentra de manera permanente. En el punto se está realizando el servicio de barrio en las frecuencias estipuladas e intervención jornadas especiales cuando el propietario lo solicite o instituciones, para recolectar el material de mayor volumen.</p> <p>Cuenta con la siguiente información geográfica:          -Latitud:7°2'19" N          -Longitud:73°50'18" W</p>
33	Carrera 32#28-2 2 y carrera 30#27bis2 barrio El Limonar	<p>Identificación de dos (2) puntos críticos sobre el mismo sector de la vía principal del barrio, los cuales tienen una amplia extensión en la zona, como también se evidencia presencia de todo tipo de residuos y se encuentran ubicados sobre una pendiente, los puntos se encuentran de manera permanente. En el punto se está realizando el servicio de barrio en las frecuencias estipuladas e intervención jornadas especiales cuando la comunidad lo solicite o instituciones, para recolectar el material de mayor volumen.</p> <p>Cuenta con la siguiente información geográfica:          -Latitud:7°2'22" N          -Longitud:73°51'0" W</p>

34	calle 35 # 40-97 CDI Planada del cerro	Identificación de punto crítico ubicado en un poste de alumbrado público en una esquina del barrio, donde se evidencia residuos de construcción y foco de contaminación visual, el punto se encuentra de manera temporal. En el punto se está realizando el servicio de barrio en las frecuencias estipuladas e intervención jornadas especiales cuando la comunidad lo solicite o instituciones, para recolectar el material de mayor volumen.
35	Buenavista	identificación de punto crítico ubicado en una zona verde del barrio, donde se evidencia residuos de construcción, material vegetal, inservibles. El punto se encuentra de manera permanente debido a la inadecuada disposición de los R.S, por parte de la comunidad. Cuenta con la siguiente información geográfica: -Latitud:7°2'13" N -Longitud:73°50'12" W
36	El Tiburón	Identificación de punto crítico, en el cual se evidencia alta presencia de residuos de todo tipo y amplia extensión de los residuos en el predio y un foco alto de contaminación visual, el punto se encuentra de manera temporal. En el punto se están realizando servicio de barrio en las frecuencias estipuladas y jornadas especiales según la disponibilidad operativa, para recolectar el material de mayor volumen. Cuenta con la siguiente información geográfica: -Latitud:7°3'13" N -Longitud:73°50'56" W
37	Cl. 54 #36-28 barrio Primero de Mayo.	Identificación de punto crítico a los alrededores del centro de convivencia del barrio Primero de Mayo, el cual se encuentra ubicado sobre la vía principal del barrio, donde se evidencia una venta de almuerzos e igualmente presencia de todo tipo de residuos y alto foco de contaminación, el punto se encuentra de manera permanente. En el punto se está realizando el servicio de barrio en las frecuencias estipuladas e intervención jornadas especiales cuando los habitantes lo soliciten o instituciones, para recolectar el material

Veolia Aseo Santander y Cesar S.A E.S.P

Oficina principal: Calle 60 # 16 c – 03

B. La Esmeralda – Girón

Nit. 900.293.868-7

[www.veolia.com.co](http://www.veolia.com.co)

[aseo-bucaramanga.co@veolia.com](mailto:aseo-bucaramanga.co@veolia.com)

**Servicio al Cliente**

**Bucaramanga:** Calle 105 # 26 a - 14 Local 7

**Girón:** CL 39 # 23-44 L 03 Balcones del Poblado - B. Poblado

**Barrancabermeja:** Calle 52 No 26-16 Colombia

**Aguachica:** Carrera 14 # 6-60 barrio Olaya Herrera.

**Pelaya:** Calle 9 # 8-15 barrio Centro.

**Línea Gratuita Nacional:** 018000950096

[co-servicioalcliente.aseovsc@com.co](mailto:co-servicioalcliente.aseovsc@com.co)

		de mayor volumen. Cuenta con la siguiente información geográfica: -Latitud:7°3'48" N -Longitud:73°50'18" W
38	barrio Las América.	Identificación de punto crítico ubicado en un poste de alumbrado público en una esquina del barrio, donde se evidencia residuos de construcción y foco de contaminación visual, el punto se encuentra de manera temporal. En el punto se está realizando el servicio de barrio en las frecuencias estipuladas e intervención jornadas especiales cuando la comunidad lo solicite o instituciones, para recolectar el material de mayor volumen.
39	Cl. 53 #53-13, Cl 53#53-1 5 barrio Primero de Mayo grupo H.	Identificación de dos (2) puntos críticos, el primero se encuentra ubicado en un lote privado en un terreno inclinado, con gran cantidad de residuos de construcción, el segundo ya fue intervenido y cuenta con letrero por parte de la empresa VEOLIA, donde nuevamente se evidencia gran cantidad de residuos en la zona y está ubicado al lado de una fuente hídrica, el punto se encuentra de manera permanente. En el punto se están realizando servicio de barrio en las frecuencias estipuladas y jornadas especiales de recolección cuando lo solicite la comunidad o instituciones, para recolectar el material de mayor volumen. Cuenta con la siguiente información geográfica: -Latitud:7°3'56" N -Longitud:73°50'42" W
40	Cra. 43 # 59-62 barrio Versalle	Identificación de punto crítico sobre una zona verde en lote privado, al lado de un punto comercial D1, donde se evidencia que depositan residuos de construcción de las zonas aledañas, el punto se encuentra de manera temporal. En el punto se está realizando el servicio de barrio en las frecuencias estipuladas e intervención jornadas especiales cuando el propietario lo solicite o instituciones, para recolectar el material de mayor volumen.

Veolia Aseo Santander y Cesar S.A E.S.P

Oficina principal: Calle 60 # 16 c – 03

B. La Esmeralda – Girón

Nit. 900.293.868-7

[www.veolia.com.co](http://www.veolia.com.co)

[aseo-bucaramanga.co@veolia.com](mailto:aseo-bucaramanga.co@veolia.com)

**Servicio al Cliente**

**Bucaramanga:** Calle 105 # 26 a - 14 Local 7

**Girón:** CL 39 # 23-44 L 03 Balcones del Poblado - B. Poblado

**Barrancabermeja:** Calle 52 No 26-16 Colombia

**Aguachica:** Carrera 14 # 6-60 barrio Olaya Herrera.

**Pelaya:** Calle 9 # 8-15 barrio Centro.

**Línea Gratuita Nacional:** 018000950096

[co-servicioalcliente.aseovsc@com.co](mailto:co-servicioalcliente.aseovsc@com.co)

		<p>Cuenta con la siguiente información geográfica:</p> <p>-Latitud:7°4'2" N</p> <p>-Longitud:73°49'47" W</p>
41	<p>Cra. 36E # 58-6 barrio Alcazar</p>	<p>Identificación de punto crítico en uno de los alrededores de una institución educativa y sobre una vía principal del sector, donde se evidencia alta presencia de material vegetal y otros tipos de residuos sólidos, de igual manera un alto foco de contaminación visual, el punto se encuentra de manera permanente.</p> <p>En el punto se está realizando el servicio de barrio en las frecuencias estipuladas e intervención jornadas especiales cuando la comunidad lo solicite o instituciones, para recolectar el material de mayor volumen.</p> <p>Cuenta con la siguiente información geográfica:</p> <p>-Latitud:7°4'0" N</p> <p>-Longitud:73°50'17" W</p>
42	<p>Cl. 53 # 53-15 barrio Campa mento Ferroví as</p>	<p>Identificación de punto crítico en esquina del barrio, donde se evidencia presencia de residuos sólidos de construcción, el punto se encuentra de manera permanente. En el punto se está realizando el servicio de barrio en las frecuencias estipuladas e intervención jornadas especiales cuando el propietario lo solicite o instituciones, para recolectar el material de mayor volumen.</p>
43	<p>Tv. 47#64-8 7 barrio Boston</p>	<p>Identificación de punto crítico en una vía principal del barrio y abarca la vía peatonal, donde se evidencia presencia de diferentes tipo de residuos sólidos, en sus alrededores se encuentran ubicadas diversas actividades económicas y como también frecuentan habitantes de calle, el punto se encuentra de manera permanente. En el punto se está realizando el servicio de barrio en las frecuencias estipuladas e intervención jornadas especiales cuando la comunidad lo solicite o instituciones, para recolectar el material de mayor volumen.</p>

Veolia Aseo Santander y Cesar S.A E.S.P

Oficina principal: Calle 60 # 16 c – 03

B. La Esmeralda – Girón

Nit. 900.293.868-7

[www.veolia.com.co](http://www.veolia.com.co)

[aseo-bucaramanga.co@veolia.com](mailto:aseo-bucaramanga.co@veolia.com)

**Servicio al Cliente**

**Bucaramanga:** Calle 105 # 26 a - 14 Local 7

**Girón:** CL 39 # 23-44 L 03 Balcones del Poblado - B. Poblado

**Barrancabermeja:** Calle 52 No 26-16 Colombia

**Aguachica:** Carrera 14 # 6-60 barrio Olaya Herrera.

**Pelaya:** Calle 9 # 8-15 barrio Centro.

**Línea Gratuita Nacional:** 018000950096

[co-servicioalcliente.aseovsc@com.co](mailto:co-servicioalcliente.aseovsc@com.co)

		<p>Cuenta con la siguiente información geográfica:</p> <p>-Latitud:7°4'33" N</p> <p>-Longitud:73°49'49" W</p>
44	<p>CI 62#61-7 4 Fertilizante</p>	<p>Identificación de punto crítico en una vía principal de la empresa industrial fertilizante, el cual abarca la vía peatonal y tiene un tramo de contaminación de cinco (5) cuadras seguidas, donde se evidencia presencia todo tipo residuos sólidos y alto foco de contaminación, en sus alrededores se encuentran ubicadas diversas actividades económicas e igualmente frecuentan diariamente habitantes de calle, el punto se encuentra de manera permanente. En el punto se está realizando el servicio de barrio en las frecuencias estipuladas e intervención jornadas especiales cuando la comunidad lo solicite o instituciones, para recolectar el material de mayor volumen.</p> <p>Cuenta con la siguiente información geográfica:</p> <p>-Latitud:7°4'33" N</p> <p>-Longitud:73°49'49" W</p>
45	<p>Los Comuneros</p>	<p>Identificación de punto crítico en una esquina del barrio, el cual abarca la vía peatonal en el sitio, en él se evidencia presencia de residuos sólidos ordinarios, el punto se encuentra de manera temporal.</p> <p>En el punto se está realizando el servicio de barrio en las frecuencias estipuladas e intervención jornadas especiales cuando la comunidad lo solicite o instituciones, para recolectar el material de mayor volumen.</p>
46	<p>barrio San Pedro</p>	<p>Identificación de punto crítico con residuos de construcción de una vivienda, ubicado por la vía principal del barrio, el punto se encuentra de manera temporal. En el punto se está realizando el servicio de barrio en las frecuencias estipuladas e intervención jornadas especiales cuando el propietario de la vivienda lo solicite o instituciones, para recolectar el material de mayor volumen.</p> <p>Cuenta con la siguiente información geográfica:</p>

Veolia Aseo Santander y Cesar S.A E.S.P

Oficina principal: Calle 60 # 16 c – 03

B. La Esmeralda – Girón

Nit. 900.293.868-7

[www.veolia.com.co](http://www.veolia.com.co)

[aseo-bucaramanga.co@veolia.com](mailto:aseo-bucaramanga.co@veolia.com)

**Servicio al Cliente**

**Bucaramanga:** Calle 105 # 26 a - 14 Local 7

**Girón:** CL 39 # 23-44 L 03 Balcones del Poblado - B. Poblado

**Barrancabermeja:** Calle 52 No 26-16 Colombia

**Aguachica:** Carrera 14 # 6-60 barrio Olaya Herrera.

**Pelaya:** Calle 9 # 8-15 barrio Centro.

**Línea Gratuita Nacional:** 018000950096

[co-servicioalcliente.aseovsc@com.co](mailto:co-servicioalcliente.aseovsc@com.co)

		-Latitud:7°4'21" N -Longitud:73°49'40" W
47	Cl. 52 Entrada asentam iento La Bendició n de Dios	Identificación de punto crítico en la entrada del asentamiento, donde se encuentran ubicados a sus alrededores locales comerciales, de igual manera el desarrollo de una obra la cual dificulta en ocasiones la entrada del camión recolector, se evidencia regueros de residuos ordinarios y un alto foco de contaminación visual, el punto de se encuentra de manera permanente.En el punto se está realizando el servicio de barrio en las frecuencias interdiaria e intervención jornadas especiales cuando la comunidad lo solicite o instituciones, para recolectar el material de mayor volumen. Cuenta con la siguiente información geográfica: -Latitud:7°3'46" N -Longitud:73°49'42" W
48	Asentam iento la Unión	Identificación de punto crítico en la entrada del asentamiento el cual abarca la vía peatonal, rejilla del sistema de alcantarillado y también una parte de zona verde, donde se evidencia un alto foco de contaminación por la mala disposición de los residuos sólidos, el punto se encuentra de manera temporal.El punto se encuentra sin registro de intervención. Cuenta con la siguiente información geográfica: -Latitud:7°3'28" N -Longitud:73°48'57" W
49	Cra 38 #49f-24 barrio El Campes tre	Identificación de punto crítico sobre una zona verde, en la cual se encuentra vegetación a sus alrededores y está ubicada sobre una vía la cual es una pendiente, y se evidencia presencia de material vegetal, el punto se encuentra de manera permanente.En el punto se está realizando el servicio de barrio en las frecuencias estipuladas e intervención jornadas especiales cuando la comunidad lo solicite o instituciones, para recolectar el material de mayor volumen. Cuenta con la siguiente información geográfica:

**Veolia Aseo Santander y Cesar S.A E.S.P**

**Oficina principal:** Calle 60 # 16 c – 03

B. La Esmeralda – Girón

Nit. 900.293.868-7

[www.veolia.com.co](http://www.veolia.com.co)

[aseo-bucaramanga.co@veolia.com](mailto:aseo-bucaramanga.co@veolia.com)

**Servicio al Cliente**

**Bucaramanga:** Calle 105 # 26 a - 14 Local 7

**Girón:** CL 39 # 23-44 L 03 Balcones del Poblado - B. Poblado

**Barrancabermeja:** Calle 52 No 26-16 Colombia

**Aguachica:** Carrera 14 # 6-60 barrio Olaya Herrera.

**Pelaya:** Calle 9 # 8-15 barrio Centro.

**Línea Gratuita Nacional:** 018000950096

[co-servicioalcliente.aseovsc@com.co](mailto:co-servicioalcliente.aseovsc@com.co)

		-Latitud:7°2'42" N -Longitud:73°50'6" W
50	Cr. 38A#49 D-25 barrio Minas del Paraíso	Identificación de punto crítico sobre una pendiente, con vegetación a sus alrededores y por el aspecto del suelo se puede evidenciar que realizan quema de los residuos de material vegetal en el sitio, el punto se encuentra de manera permanente.En el punto se está realizando el servicio de barrio en las frecuencias estipuladas e intervención jornadas especiales cuando la comunidad lo solicite o instituciones, para recolectar el material de mayor volumen. Cuenta con la siguiente información geográfica: -Latitud:7°2'46" N -Longitud:73°50'3" W
51	Cl. 38A#48 A-14 barrio El Paraíso	Por la tipología del sitio se puede evidenciar que la propiedad es de un reciclador, en el cual hay una gran cantidad muy representativa de residuos sólidos de todo tipo, el punto crítico está ubicado sobre una vía que es una pendiente, el punto se encuentra de manera permanente.En el punto se está realizando el servicio de barrio en las frecuencias estipuladas e intervención jornadas especiales cuando el propietario lo solicite o instituciones, para recolectar el material de mayor volumen.Cuenta con la siguiente información geográfica: -Latitud:7°2'54" N -Longitud:73°50'6" W
52	CII 44C#57- 90 barrio El Nueve de Abril	Identificación de punto crítico sobre una vía peatonal y zona verde, con una extensión amplia y presencia de todo tipo de residuos sólidos, el punto se encuentra de manera permanente.En el punto se está realizando el servicio de barrio en las frecuencias estipuladas e intervención jornadas especiales cuando la comunidad lo solicite o instituciones, para recolectar el material de mayor volumen.Cuenta con la siguiente información geográfica: -Latitud:7°3'3" N

Veolia Aseo Santander y Cesar S.A E.S.P

Oficina principal: Calle 60 # 16 c – 03

B. La Esmeralda – Girón

Nit. 900.293.868-7

[www.veolia.com.co](http://www.veolia.com.co)

[aseo-bucaramanga.co@veolia.com](mailto:aseo-bucaramanga.co@veolia.com)

**Servicio al Cliente**

**Bucaramanga:** Calle 105 # 26 a - 14 Local 7

**Girón:** CL 39 # 23-44 L 03 Balcones del Poblado - B. Poblado

**Barrancabermeja:** Calle 52 No 26-16 Colombia

**Aguachica:** Carrera 14 # 6-60 barrio Olaya Herrera.

**Pelaya:** Calle 9 # 8-15 barrio Centro.

**Línea Gratuita Nacional:** 018000950096

[co-servicioalcliente.aseovsc@com.co](mailto:co-servicioalcliente.aseovsc@com.co)

		-Longitud:73°49'32" W
53	Cra 60# 46-47, Vía centenar io- Terraza del Puerto	Identificación de cuatro (4) puntos críticos en zonas verdes y las esquinas del conjunto residencial , dentro del cual tres (3) de los puntos críticos cuentan con contenedores, como también se presenta una alta proliferación de vectores y a malos olores, los puntos se encuentran de manera temporal.En el punto se están realizando servicio de barrio en las frecuencias estipuladas y jornadas especiales de recolección cuando la comunidad o instituciones lo soliciten, para recolectar el material de mayor volumen. Cuenta con la siguiente información geográfica: -Latitud:7°3'18" N -Longitud:73°49'19" W

### 3.5.5. Lugar de disposición de residuos sólidos

Nombre relleno sanitario	Ubicación	Teléfono de contacto	Cuenta con licencia o permiso ambiental vigente (sí/no)
Parque Tecnológico ambiental San Silvestre	Km 20 + 700 Ruta Nacional 66 (Vía Barrancabermeja - Bucaramanga)	5784888 Ext. 12190 Móvil: (+57) 322 7573296	SI

### 3.6. Actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas.

3.6.1. Número de Kilómetros de cuneta de vías y áreas públicas y metros cuadrados de parques y zonas públicas objeto de barrido.



Km de vías y áreas públicas por prestador	Metros cuadrados de parques y zonas pública	Total Km mes por prestador
9.078,46 km	5.584.361,07 m2 11.168,72 km	20.247,18 km mes

### 3.6.2. Macro rutas de barrido

Macro Rutas (código)	Localidad, comunas o similares	Frecuencia							Hora de inicio	Tipo de barrido (mecánico, manual)	
		L	M	X	J	V	S	D			
BCA-100	La Campana, El Dorado, San Jose, Fermin Amaya, David Nuñez, Arenal, Asn. Arenales, Las Playas, Buenos Aires, Victoria, Iscredial, Isla del Zapato, Jimenez de Quesada, El Recreo, Tres Unidos, Santa Barbara, Palmira, Santana, Miraflores, Simón Bolívar, El Chico, San José Obrero, El Triunfo, Villa Rosita, Camelias, Palmira, Ciudad Bolívar, Galan Gómez, Torcoroma, Uribe Uribe, Olaya Herrera, Pueblo Nuevo, Las Colinas, Parnaso, Aguas Claras, Parnaso, Villa Luz	X			X					6:20	Manual
BCA-200	La Libertad, La Floresta, Belen, Campo Hermoso, 20 de Enero, Santa Isabel, Coviba, Luis Eleazar, Belen, Altos de los Ángeles, Internacional, San Judas Tadeo, Cristo Rey, Ciudadela		X			X				6:20	Manual

Veolia Aseo Santander y Cesar S.A E.S.P

Oficina principal: Calle 60 # 16 c – 03

B. La Esmeralda – Girón

Nit. 900.293.868-7

[www.veolia.com.co](http://www.veolia.com.co)

[aseo-bucaramanga.co@veolia.com](mailto:aseo-bucaramanga.co@veolia.com)

Servicio al Cliente

Bucaramanga: Calle 105 # 26 a - 14 Local 7

Girón: CL 39 # 23-44 L 03 Balcones del Poblado - B. Poblado

Barrancabermeja: Calle 52 No 26-16 Colombia

Aguachica: Carrera 14 # 6-60 barrio Olaya Herrera.

Pelaya: Calle 9 # 8-15 barrio Centro.

Línea Gratuita Nacional: 018000950096

[co-servicioalcliente.aseovsc@com.co](mailto:co-servicioalcliente.aseovsc@com.co)



	Pipaton, Villa Nueva, Jerusalén, La Paz, La Paz II, Camino de San Silvestre, Asn. 22 de Marzo, Asn. Villa Mary, 1 de Mayo, La Esperanza, El Alcázar, Chapinero, Versalles, Las Granjas, 20 de Julio, San Pedro, 20 de Agosto, San Pedro, Los Alpes, Puerta del Sol, Rafael Rangel, Danubio, San Martin.									
BCA-300	Kennedy, Brisas del Oriente, Oro Negro, El Progreso, Barrancabermeja, Villarelys, El Poblado, Villarelys II, 9 de Abril, Ciudadela del Sol, Terrazas del Puerto, El Campin, Asn. Vereda La Independencia, Maria Eugenia, Los Corales, Paraiso, Asn. 3 de Octubre, 16 de Marzo, Prados del Campestre, Bosque de la Cira, Barrio Villa Rosa, Los Almendros, Villa de Leyva, Yarima, Marsella, Las Brisas, Los Pinos, El Bosque, Buenavista, La Liga, El Castillo, El Cerro, Península, Los Naranjos, El Refugio, El Cincuentenario, El Limonar			X			X		6:20	Manual
BCA-400	sector comercial, colombia.	X	X	X	X	X	X		21:20	Manual

Veolia Aseo Santander y Cesar S.A E.S.P

Oficina principal: Calle 60 # 16 c – 03

B. La Esmeralda – Girón

Nit. 900.293.868-7

[www.veolia.com.co](http://www.veolia.com.co)

[aseo-bucaramanga.co@veolia.com](mailto:aseo-bucaramanga.co@veolia.com)

**Servicio al Cliente**

**Bucaramanga:** Calle 105 # 26 a - 14 Local 7

**Girón:** CL 39 # 23-44 L 03 Balcones del Poblado - B. Poblado

**Barrancabermeja:** Calle 52 No 26-16 Colombia

**Aguachica:** Carrera 14 # 6-60 barrio Olaya Herrera.

**Pelaya:** Calle 9 # 8-15 barrio Centro.

**Línea Gratuita Nacional:** 018000950096

[co-servicioalcliente.aseovsc@com.co](mailto:co-servicioalcliente.aseovsc@com.co)

	Parque la Vida, Parque Infantil	x	x	x	x	x	x		6:20	Manual
BM	Vías Principales (Calle 52, Carrera 24, Transversal 55A, Diagonal 56, Carrera 11, Calle 67, Carrera 28, Calle 60A, Calle 71)	x	x	x	x	x	x		20:20	Mecánico
	Vías Principales (Carrera 34, Diagonal 36, Carrera 37, Carrera 28, Calle 52, Carrera 39, Calle 62, Diagonal 65, Transversal 48, Diagonal 60, Calle 34, Calle 61, Transversal 29)	x	x	x	x	x	x		06:20	Mecánico
AVBCA	Área separador de la Calle 60, áreas laterales de la carrera 28	x		x		x			06:20	Manual
	Áreas Separador de la calle 52, Área Malecón		x		x		x		06:20	Manual

### 3.6.3. Ubicación de cartelillos o puntos de almacenamiento de implementos de barrido

Cuarterillo	Dirección	Barrio
1	Calle 30 # 42-07	Cerro
2	Calle 43 # 56-24	Maria Eugenia
3	Calle 48 # 15-04	Buenos Aires
4	Calle 72 # 23-17	Libertad

Veolia Aseo Santander y Cesar S.A E.S.P

Oficina principal: Calle 60 # 16 c – 03

B. La Esmeralda – Girón

Nit. 900.293.868-7

[www.veolia.com.co](http://www.veolia.com.co)

[aseo-bucaramanga.co@veolia.com](mailto:aseo-bucaramanga.co@veolia.com)

Servicio al Cliente

Bucaramanga: Calle 105 # 26 a - 14 Local 7

Girón: CL 39 # 23-44 L 03 Balcones del Poblado - B. Poblado

Barrancabermeja: Calle 52 No 26-16 Colombia

Aguachica: Carrera 14 # 6-60 barrio Olaya Herrera.

Pelaya: Calle 9 # 8-15 barrio Centro.

Línea Gratuita Nacional: 018000950096

[co-servicioalcliente.aseovsc@com.co](mailto:co-servicioalcliente.aseovsc@com.co)

5	Transversal 44 # 60-44	Granjas
6	Carrera 35 # 49-115	Miraflores
7	Carrera 41 #79-50	San Silvestre

#### 3.6.4. Programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área de prestación

VEOLIA SANTANDER Y CESAR S.A ESP, deberá colocar canastillas o cestas, en vías y áreas públicas, para almacenamiento exclusivo de residuos sólidos producidos por los transeúntes. Para la ubicación de las cestas a cargo del prestador, se requerirá aprobación previa del municipio o distrito.

VEOLIA SANTANDER Y CESAR S.A tiene la responsabilidad de la recolección de los residuos sólidos depositados en las cestas instaladas en su área de prestación de servicio.

De acuerdo al catastro entregado por el municipio, se establece el siguiente Programa de instalación y mantenimiento de cestas:

Programa	Localidad, Comunas o Similares	Cantidad de Cestas	Frecuencia
Instalación de nuevas cestas	Comuna 1,2,3,4,5,6 y 7	605	
Reposición de Cestas Instaladas	Comuna 1,2,3,4,5 y 6	55	
Desmantelación de Cestas	N/A	N/A	N/A
Mantenimiento	Comuna 1,2,3,4,5,6 y 7	166	

**Veolia Aseo Santander y Cesar S.A E.S.P**

**Oficina principal:** Calle 60 # 16 c – 03

B. La Esmeralda – Girón

Nit. 900.293.868-7

[www.veolia.com.co](http://www.veolia.com.co)

[aseo-bucaramanga.co@veolia.com](mailto:aseo-bucaramanga.co@veolia.com)

**Servicio al Cliente**

**Bucaramanga:** Calle 105 # 26 a - 14 Local 7

**Girón:** CL 39 # 23-44 L 03 Balcones del Poblado - B. Poblado

**Barrancabermeja:** Calle 52 No 26-16 Colombia

**Aguachica:** Carrera 14 # 6-60 barrio Olaya Herrera.

**Pelaya:** Calle 9 # 8-15 barrio Centro.

**Línea Gratuita Nacional:** 018000950096

[co-servicioalcliente.aseovsc@com.co](mailto:co-servicioalcliente.aseovsc@com.co)

### 3.6.5. Actividad de corte de césped en las vías y áreas públicas

VEOLIA SANTANDER Y CESAR S.A realizará esta actividad en las áreas verdes públicas del municipio de Barrancabermeja, tales como: separadores viales ubicados en vías de tránsito automotor o peatonal, glorietas, rotondas, orejas o asimilables, parques públicos sin restricción de acceso definidos en las normas de ordenamiento territorial, que se encuentren dentro del perímetro urbano.

Se excluye de esta actividad el corte de césped de los antejardines frente a los inmuebles el cual será responsabilidad de los propietarios de estos, como también se excluyen las actividades de ornato y embellecimiento.

El desarrollo de las tareas de corte de césped se realizará teniendo en cuenta lo establecido en los artículos 68, 69 y 70 del decreto 2981 de 2013, en cuanto a las frecuencias y normas de seguridad.

VEOLIA SANTANDER Y CESAR S.A realizará la recolección y transporte de los residuos sólidos generados por corte de césped en áreas públicas, de acuerdo a lo establecido en PGIRS vigente.

De acuerdo al catastro entregado por el municipio, se establece el siguiente programa para el corte de césped:

Localidad, Comunas o Similares	Ubicación del área a intervenir (carrera, calle , otro)	Área Verde a intervenir (m2)	Frecuencia programada de corte al año
Comuna 1	Andenes y separadores viales, Parque	28551,219277 m2	Cada 4 meses
Comuna 2	Andenes y separadores viales, Parque	74134,972709 m2	Cada 4 meses

**Veolia Aseo Santander y Cesar S.A E.S.P**

**Oficina principal:** Calle 60 # 16 c – 03

B. La Esmeralda – Girón

Nit. 900.293.868-7

[www.veolia.com.co](http://www.veolia.com.co)

[aseo-bucaramanga.co@veolia.com](mailto:aseo-bucaramanga.co@veolia.com)

**Servicio al Cliente**

**Bucaramanga:** Calle 105 # 26 a - 14 Local 7

**Girón:** CL 39 # 23-44 L 03 Balcones del Poblado - B. Poblado

**Barrancabermeja:** Calle 52 No 26-16 Colombia

**Aguachica:** Carrera 14 # 6-60 barrio Olaya Herrera.

**Pelaya:** Calle 9 # 8-15 barrio Centro.

**Línea Gratuita Nacional:** 018000950096

[co-servicioalcliente.aseovsc@com.co](mailto:co-servicioalcliente.aseovsc@com.co)

Comuna 3	Andenes y separadores viales, Parque, Zonas Verdes	55244,297445 m2	Cada 4 meses
Comuna 4	Andenes y separadores viales, Parque, Zonas Verdes	42664,786318 m2	Cada 4 meses
Comuna 5	Andenes y separadores viales, Parque	12727,283971 m2	Cada 4 meses
Comuna 6	Andenes y separadores viales, Zonas Verdes	14855,473985 m2	Cada 4 meses
Comuna 7	Andenes y separadores viales, Zonas Verdes	69910,187093 m2	Cada 4 meses

### 3.6.6. Actividad de poda de árboles en las vías y áreas públicas.

Dentro de las actividades que comprenden la poda, se tienen el corte de ramas, follajes, recolección, presentación y transporte para disposición final o aprovechamiento siguiendo los lineamientos que determine la autoridad competente.

Esta actividad se realizará sobre los árboles ubicados en separadores viales ubicados en vías de tránsito automotor, vías peatonales, glorietas, rotondas, orejas o asimilables, parques públicos sin restricción de acceso, definidos en las normas de ordenamiento territorial o catastro de individuos arbóreos contenido en el PGIRS vigente y que se encuentren dentro del perímetro urbano.

Se excluyen de esta actividad los árboles ubicados en antejardines frente a los inmuebles los cuales serán responsabilidad de los propietarios de estos.

Se exceptúan la poda de árboles ubicados en las zonas de seguridad definidas por el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE), así como los árboles ubicados en



las rondas y zonas de manejo y preservación ambiental de quebradas, ríos, canales y en general de árboles plantados en sitios donde se adelanten obras en espacio público.

También se excluye del alcance de esta actividad la tala de árboles, así como las labores de ornato y embellecimiento.

VEOLIA SANTANDER Y CESAR S.A ESP realizará la recolección y transporte de los residuos sólidos generados por poda de árboles o arbustos en áreas públicas, de acuerdo a lo establecido en PGIRS vigente.

VEOLIA SANTANDER Y CESAR S.A ESP adoptará todas las medidas tendientes a evitar accidentes y molestias durante la ejecución de la actividad de poda de árboles, según lo establecido en los artículos 72 y 73 del decreto 2881 del 2013.

Para la actividad de poda se deberán obtener las autorizaciones que establezca la respectiva autoridad competente. Estas autorizaciones deben ser adelantadas por el ente municipal y entregadas a VEOLIA SANTANDER Y CESAR S.A ESP para llevar a cabo esta actividad.

Así mismo, en el Artículo 119 del decreto 2891 de 2013 numeral 8, establece que: “Dentro de los dos (2) años siguientes a la expedición de esta norma los municipios y distritos deberán levantar el catastro de árboles ubicados en vía y áreas públicas que deberán ser objeto de poda.

En el inventario arbóreo entregado registran un total de 68.786, de los cuales 65.535 son objeto de intervención por parte de la empresa prestadora del servicio público, el restante están dentro las zonas de seguridad definidas por el RETIE y en inmediaciones de la Empresa Ecopetrol.

El programa de intervención establece los siguiente:

Tipo de Árboles	Altura	Localidad, comunas, similares	cantidad de árboles	Frecuencia Programada de
-----------------	--------	-------------------------------	---------------------	--------------------------

**Veolia Aseo Santander y Cesar S.A E.S.P**

**Oficina principal:** Calle 60 # 16 c – 03

B. La Esmeralda – Girón

Nit. 900.293.868-7

[www.veolia.com.co](http://www.veolia.com.co)

[aseo-bucaramanga.co@veolia.com](mailto:aseo-bucaramanga.co@veolia.com)

**Servicio al Cliente**

**Bucaramanga:** Calle 105 # 26 a - 14 Local 7

**Girón:** CL 39 # 23-44 L 03 Balcones del Poblado - B. Poblado

**Barrancabermeja:** Calle 52 No 26-16 Colombia

**Aguachica:** Carrera 14 # 6-60 barrio Olaya Herrera.

**Pelaya:** Calle 9 # 8-15 barrio Centro.

**Línea Gratuita Nacional:** 018000950096

[co-servicioalcliente.aseovsc@com.co](mailto:co-servicioalcliente.aseovsc@com.co)

				<b>poda al año</b>
tipo 1	0-5 mt	Comunas: 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7	54.482	18 meses
tipo 2	5,1 -10 mt	Comunas: 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7	10.860	18 meses
tipo 3	10,1 -15 mt	Comunas: 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7	171	18 meses
tipo 4	15,1 - 20 mt	Comunas: 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7	22	18 meses
tipo 5	mayor 20,1 mt	Comunas: N/A	0	N/A

### 3.7. Actividad de comercialización

#### 3.7.1. Puntos de atención a los usuarios

<b>Municipio</b>	<b>Dirección punto de atención</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Días de atención</b>	<b>Horario de atención</b>
Barrancabermeja	Calle 47 # 21A-37 Barrio Inscredial	018000950096	Lunes - Jueves	7:30 am a 11:30 am 1:00 pm a 5:00 pm
			Viernes	7:00 am a 12:00 am 1:00 pm a 4:00 pm

**Veolia Aseo Santander y Cesar S.A E.S.P**

**Oficina principal:** Calle 60 # 16 c – 03

B. La Esmeralda – Girón

Nit. 900.293.868-7

[www.veolia.com.co](http://www.veolia.com.co)

[aseo-bucaramanga.co@veolia.com](mailto:aseo-bucaramanga.co@veolia.com)

#### **Servicio al Cliente**

**Bucaramanga:** Calle 105 # 26 a - 14 Local 7

**Girón:** CL 39 # 23-44 L 03 Balcones del Poblado - B. Poblado

**Barrancabermeja:** Calle 52 No 26-16 Colombia

**Aguachica:** Carrera 14 # 6-60 barrio Olaya Herrera.

**Pelaya:** Calle 9 # 8-15 barrio Centro.

**Línea Gratuita Nacional:** 018000950096

[co-servicioalcliente.aseovsc@com.co](mailto:co-servicioalcliente.aseovsc@com.co)





### 3.7.2. Medios de contacto

Dirección electrónica página web	<a href="http://www.veolia.com.co/santander">http://www.veolia.com.co/santander</a>
Correo electrónico para radicación de PQR	<a href="mailto:co-servicioalcliente.aseovsc@veolia.com">co-servicioalcliente.aseovsc@veolia.com</a>
Línea de atención al cliente	018000950096
Servicios adicionales que presta	Chat, Facebook y Twitter.

### 3.7.3. Programa de relaciones con la comunidad y de la programación de campañas educativas e informativas, de conformidad con lo señalado en el artículo 105 del Decreto número 2981 de 2013.

Localidad, Comunas o similares	Temas	Programación (Mes)
Barrancabermeja	Socialización de horarios y frecuencias	Mensual según solicitud del área de operaciones
	Separación en la fuente	A solicitud de las empresas
	Comparendo ambiental	Mensual
	Riesgo Biológico	Mensual
	Donación de avisos	Mensual
	Veolia en tu barrio	Mensual
	Embelllecimiento	Mensual
	Jornadas de inservibles	Mensual según programación de operaciones
	Embelllecimiento y mitigación de puntos críticos	Mensual
	Celebración de días ambientales, Ej: día internacional de los bosques, día del agua, día de la tierra, entre otros.	se realiza de acuerdo al mes de la celebración

Veolia Aseo Santander y Cesar S.A E.S.P  
**Oficina principal:** Calle 60 # 16 c – 03  
 B. La Esmeralda – Girón  
 Nit. 900.293.868-7  
[www.veolia.com.co](http://www.veolia.com.co)  
[aseo-bucaramanga.co@veolia.com](mailto:aseo-bucaramanga.co@veolia.com)

**Servicio al Cliente**  
**Bucaramanga:** Calle 105 # 26 a - 14 Local 7  
**Girón:** CL 39 # 23-44 L 03 Balcones del Poblado - B. Poblado  
**Barrancabermeja:** Calle 52 No 26-16 Colombia  
**Aguachica:** Carrera 14 # 6-60 barrio Olaya Herrera.  
**Pelaya:** Calle 9 # 8-15 barrio Centro.  
**Línea Gratuita Nacional:** 018000950096  
[co-servicioalcliente.aseovsc@com.co](mailto:co-servicioalcliente.aseovsc@com.co)



	Recaudo de factura	A solicitud del área comercial
	Contenerización	A solicitud de los usuarios o del área de operaciones
	Siembra y embellecimiento	Mensual
	Murales alusivos preservación ambiental	Mensual
	Capacitación Eficiencia energética y agua	A solicitud de la empresas
	Capacitación Código de colores-Separación en la fuente	A solicitud de la empresas

### **Programas educativos de RSC.**

**La Responsabilidad Social Corporativa en Veolia Colombia, es elemento de la estrategia empresarial para propiciar la generación de valor social, económico y ambiental en las operaciones donde hacemos presencia.**

### **Renovando el Mundo**

Las acciones que evidencian nuestros compromisos con el desarrollo sostenible como una prioridad, están enfocadas hacia renovar y dotar de recursos al mundo, en estos tres ejes:

**1. El planeta**

**2. Las regiones**

**3. Hombres y Mujeres de la Compañía**

**Sostenibilidad y Medio Ambiente**

Veolia Aseo Santander y Cesar S.A E.S.P

Oficina principal: Calle 60 # 16 c – 03

B. La Esmeralda – Girón

Nit. 900.293.868-7

[www.veolia.com.co](http://www.veolia.com.co)

[aseo-bucaramanga.co@veolia.com](mailto:aseo-bucaramanga.co@veolia.com)

**Servicio al Cliente**

**Bucaramanga:** Calle 105 # 26 a - 14 Local 7

**Girón:** CL 39 # 23-44 L 03 Balcones del Poblado - B. Poblado

**Barrancabermeja:** Calle 52 No 26-16 Colombia

**Aguachica:** Carrera 14 # 6-60 barrio Olaya Herrera.

**Pelaya:** Calle 9 # 8-15 barrio Centro.

**Línea Gratuita Nacional:** 018000950096

[co-servicioalcliente.aseovsc@com.co](mailto:co-servicioalcliente.aseovsc@com.co)

A través del cumplimiento de la legislación, el uso racional de los recursos que emplean en las operaciones, una gestión adecuada de los aspectos e impactos ambientales y el fortalecimiento de la cultura ambiental con los colaboradores y las comunidades.

### **Con las Comunidades**

Las acciones sociales del Veolia Colombia han estado orientadas a:

- Promover formas de diálogo y generar lazos de confianza con los clientes, las comunidades, el gobierno y las autoridades, promoviendo la sostenibilidad de las ciudades.
- Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y transformar la cultura ambiental de los actores con los que Veolia interactúa en sus territorios.

### **Contribución A La Educación**

En el marco de nuestra responsabilidad social corporativa, cada año contribuimos a la educación y a la niñez; a través de la donación de miles de cuadernos; llevándolos directamente a las Instituciones Educativas que hacen parte de nuestra área de influencia.

Los cuadernos, además de ser un apoyo para su formación, se convierten en un elemento educativo, pues en ellos encuentran información relacionada con la preservación del ambiente, el manejo adecuado de los residuos sólidos y la prestación del servicio.

### **Guardianes Del Medio Ambiente**

Este programa tiene el objetivo de educar a niños y/o jóvenes de la comunidad e hijos de colaboradores sobre prácticas de cuidado al medio ambiente. Buscando desarrollar las capacidades de las nuevas generaciones que serán potenciales agentes de cambio en la

**Veolia Aseo Santander y Cesar S.A E.S.P**

**Oficina principal:** Calle 60 # 16 c – 03

B. La Esmeralda – Girón

Nit. 900.293.868-7

[www.veolia.com.co](http://www.veolia.com.co)

[aseo-bucaramanga.co@veolia.com](mailto:aseo-bucaramanga.co@veolia.com)

#### **Servicio al Cliente**

**Bucaramanga:** Calle 105 # 26 a - 14 Local 7

**Girón:** CL 39 # 23-44 L 03 Balcones del Poblado - B. Poblado

**Barrancabermeja:** Calle 52 No 26-16 Colombia

**Aguachica:** Carrera 14 # 6-60 barrio Olaya Herrera.

**Pelaya:** Calle 9 # 8-15 barrio Centro.

**Línea Gratuita Nacional:** 018000950096

[co-servicioalcliente.aseovsc@com.co](mailto:co-servicioalcliente.aseovsc@com.co)

gestión de los recursos naturales y en el desarrollo sostenible de sus comunidades.

En este programa se realiza acompañamiento a las instituciones educativas, en el marco de sus Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) de manera que se hacen talleres enfocados en temas de manejo y disposición adecuada de residuos sólidos ordinarios, además del uso y ahorro eficiente del agua.

También se realizan acciones de conciencia ambiental y transformación voluntaria de comportamientos ciudadanos para la protección de los entornos, en las fechas de las celebraciones ambientales mundiales, como el día del agua, de la tierra, del medio ambiente y del árbol entre otras, promoviendo así el sentido pertenencia por las ciudades y el por el planeta.

### **Alrededor De Iberoamérica**

Alrededor de Iberoamérica es una campaña de sensibilización ambiental organizada por Veolia América Latina en conjunto con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) que alcanza a niños y niñas de colegios de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Perú y Panamá, para concientizarlos sobre diferentes temáticas ambientales, protección de la biodiversidad, economía circular, energías renovables, reciclaje, entre otros; cuyo propósito es sensibilizar y promover acciones del cuidado del medio ambiente en las generaciones futuras de las instituciones públicas y privadas en convenio con el gobierno.

### **Escuela de Líderes**

Veolia convoca en diferentes escenarios de diálogo como encuentros comunitarios, a los líderes (Dignatarios de las Juntas de Acción Comunal- Ediles- Vocales de control y líderes comunitarios) para establecer soluciones conjuntas frente a problemáticas como el

**Veolia Aseo Santander y Cesar S.A E.S.P**

**Oficina principal:** Calle 60 # 16 c – 03

B. La Esmeralda – Girón

Nit. 900.293.868-7

[www.veolia.com.co](http://www.veolia.com.co)

[aseo-bucaramanga.co@veolia.com](mailto:aseo-bucaramanga.co@veolia.com)

#### **Servicio al Cliente**

**Bucaramanga:** Calle 105 # 26 a - 14 Local 7

**Girón:** CL 39 # 23-44 L 03 Balcones del Poblado - B. Poblado

**Barrancabermeja:** Calle 52 No 26-16 Colombia

**Aguachica:** Carrera 14 # 6-60 barrio Olaya Herrera.

**Pelaya:** Calle 9 # 8-15 barrio Centro.

**Línea Gratuita Nacional:** 018000950096

[co-servicioalcliente.aseovsc@com.co](mailto:co-servicioalcliente.aseovsc@com.co)

inadecuado manejo y presentación de residuos sólidos, el uso ineficiente del agua, la tarifa, deberes y derechos de los usuarios entre otros temas de relevancia respecto a los servicios públicos.

De manera que, a través de sesiones formativas con contenidos prácticos, sobre la legislación vigentes de servicios públicos, herramientas de control y veeduría, además de elementos de conciencia ambiental, se busca empoderar a estos dirigentes comunales para que desde su labor contribuyan a la construcción de una cultura ambiental en sus territorios.

### **Visitas Parques Tecnológicos Ambientales**

Muchas de las experiencias significativas de aprendizaje ambiental con las comunidades se han logrado a través de visitas guiadas a los Parques Tecnológicos Ambientales, en las cuales los grupos de interés conocen las operaciones, aclaran inquietudes de los procesos que se realizan en el manejo integral de residuos.

#### 3.7.4. Esquema de facturación del servicio.

Municipio	Mecanismo de facturación (Prepago, pago anticipado, conjunta o directa)	Descripción	Puntos de pago
-----------	---	-------------	----------------

Barrancabermeja	<p>FACTURACIÓN CONJUNTA</p> <p>FACTURACIÓN DIRECTA</p> <p>(INCLUYE PREPAGOS)</p>	<p>Por cada Área de prestación de servicio se cuenta con entes facturadores como lo es la ESSA quienes prestan el servicio de facturación conjunta en el distrito de Barrancabermeja.</p> <p>De igual forma existen usuarios a los que por no tener cuentas de ESSA se les factura de manera directa por sistema propio de la empresa. Esto incluye servicios regulados y no regulados</p>	<p>Facturación Conjunta los puntos de pago los establece el ente facturador.</p> <p>Para la facturación directa se recibe el pago directamente con consignación al banco con el que tenga convenio la empresa Veolia Aseo Santander y Cesar registrada en la factura que se emita a los clientes</p>
-----------------	--	--	--

### 3.8. Actividad de lavado de vías y áreas públicas

La actividad de lavado de áreas públicas dentro del servicio de aseo comprende el lavado de puentes peatonales y de aquellas áreas públicas cuya condición de limpieza se deteriora por un uso inadecuado de tales áreas constituyéndose en puntos críticos sanitarios.

Solo se podrá trasladar a la tarifa del suscriptor del servicio de aseo el lavado de puentes peatonales en el área urbana con una frecuencia máxima de dos (2) veces al año. Mayores frecuencias deberán ser cubiertas por el ente territorial.

**Veolia Aseo Santander y Cesar S.A E.S.P**

**Oficina principal:** Calle 60 # 16 c – 03

B. La Esmeralda – Girón

Nit. 900.293.868-7

[www.veolia.com.co](http://www.veolia.com.co)

[aseo-bucaramanga.co@veolia.com](mailto:aseo-bucaramanga.co@veolia.com)

**Servicio al Cliente**

**Bucaramanga:** Calle 105 # 26 a - 14 Local 7

**Girón:** CL 39 # 23-44 L 03 Balcones del Poblado - B. Poblado

**Barrancabermeja:** Calle 52 No 26-16 Colombia

**Aguachica:** Carrera 14 # 6-60 barrio Olaya Herrera.

**Pelaya:** Calle 9 # 8-15 barrio Centro.

**Línea Gratuita Nacional:** 018000950096

[co-servicioalcliente.aseovsc@com.co](mailto:co-servicioalcliente.aseovsc@com.co)



El lavado de áreas públicas se realizará con cargo a la tarifa del suscriptor del servicio público de aseo para restablecer la condición de limpieza deteriorada por el uso inadecuado de tales áreas, al constituirse en punto crítico sanitario. El ente territorial deberá adoptar las medidas para su eliminación dentro de los quince (15) días siguientes a que este sea reportado por el prestador o por un usuario. En caso de no adoptar las medidas correctivas, el lavado de las mismas estará a cargo del ente territorial quien deberá pactar el valor de esta actividad, su frecuencia y área de intervención con el prestador

La prestación de este componente debe realizarse de acuerdo con la frecuencia y horarios establecidos en el programa para la prestación del servicio público de aseo, y cumpliendo con las exigencias establecidas en el PGIRS del respectivo municipio o distrito.

Los municipios o distritos están en la obligación de suministrar a las personas prestadoras el inventario de los puentes peatonales y áreas públicas objeto de lavado, detallando como mínimo, su ubicación y área de lavado, entre otros aspectos.

Esta actividad no aplica al lavado de parques, monumentos, esculturas, pilas y demás mobiliario urbano y bienes de interés cultural cuya limpieza y mantenimiento no estará a cargo de la tarifa que pagan los suscriptores del servicio de aseo a las personas prestadoras.

### 3.8.1. Puentes peatonales objeto de lavado y programación de la actividad

Dentro del catastro entregado por el municipio se encuentran 84 áreas objeto de lavado de las cuales 4 son puentes peatonales, 5 plazuelas y 75 parques.

Sin embargo, teniendo en cuenta el Artículo 2.3.2.2.2.5.65. del Decreto 1077 del 2015. el inventario de áreas públicas susceptibles de limpieza dentro del APS es:

Macro ruta	Localidad, comunas o similares	Áreas objeto de lavado (m2), según	Frecuencia (mes)	Hora de inicio	Hora de finalización
------------	--------------------------------	------------------------------------	------------------	----------------	----------------------

Veolia Aseo Santander y Cesar S.A E.S.P

Oficina principal: Calle 60 # 16 c – 03

B. La Esmeralda – Girón

Nit. 900.293.868-7

[www.veolia.com.co](http://www.veolia.com.co)

[aseo-bucaramanga.co@veolia.com](mailto:aseo-bucaramanga.co@veolia.com)

Servicio al Cliente

Bucaramanga: Calle 105 # 26 a - 14 Local 7

Girón: CL 39 # 23-44 L 03 Balcones del Poblado - B. Poblado

Barrancabermeja: Calle 52 No 26-16 Colombia

Aguachica: Carrera 14 # 6-60 barrio Olaya Herrera.

Pelaya: Calle 9 # 8-15 barrio Centro.

Línea Gratuita Nacional: 018000950096

[co-servicioalcliente.aseovsc@com.co](mailto:co-servicioalcliente.aseovsc@com.co)

		inventario del municipio			
UN	Cl. 67 #18-70 Parnaso Comuna 2	93,312	1 vez cada 6 meses	18:00	22:00
UN	Carrera 28 # 54-02 Barrio Galán Comuna 2	94,028	1 vez cada 6 meses	18:00	22:00
UN	calle 37 con 66, Barrio El Palmar - Comuna 4	296,301	1 vez cada 6 meses	18:00	22:00
UN	Carrera 32a #49 Estación de Ferrocarril	136,776	1 vez cada 6 meses	18:00	22:00

### 3.9. Residuos especiales

#### 3.9.1. Recolección de residuos de poda de árboles y corte de césped.

VEOLIA ASEO SANTANDER Y CESAR S.A. ESP realizará la recolección y transporte de los residuos sólidos originados por poda de árboles o arbustos, y corte de césped en áreas públicas, destinando en lo posible estos residuos para procesos de aprovechamiento.

Los operativos para la recolección de los árboles caídos en espacio público por situaciones de emergencia serán de responsabilidad de la entidad territorial, quien podrá contratar con VEOLIA ASEO SANTANDER Y CESAR S.A. su recolección y disposición final. La entidad territorial deberá tomar las medidas para garantizar el retiro de estos residuos dentro de las

Veolia Aseo Santander y Cesar S.A E.S.P

Oficina principal: Calle 60 # 16 c – 03

B. La Esmeralda – Girón

Nit. 900.293.868-7

[www.veolia.com.co](http://www.veolia.com.co)

[aseo-bucaramanga.co@veolia.com](mailto:aseo-bucaramanga.co@veolia.com)

Servicio al Cliente

Bucaramanga: Calle 105 # 26 a - 14 Local 7

Girón: CL 39 # 23-44 L 03 Balcones del Poblado - B. Poblado

Barrancabermeja: Calle 52 No 26-16 Colombia

Aguachica: Carrera 14 # 6-60 barrio Olaya Herrera.

Pelaya: Calle 9 # 8-15 barrio Centro.

Línea Gratuita Nacional: 018000950096

[co-servicioalcliente.aseovsc@com.co](mailto:co-servicioalcliente.aseovsc@com.co)



ocho (8) horas siguientes de presentado el suceso con el propósito de preservar y mantener limpia el área.

### 3.9.2. Recolección en plazas de mercado, mataderos y cementerios.

Para la recolección de los residuos ordinarios generados en las plazas de mercado, mataderos y cementerios, se utilizarán cajas de almacenamiento ubicadas estratégicamente, tanto para residuos aprovechables como no aprovechables.

### 3.9.3. Recolección de animales muertos.

Para la recolección de animales muertos de especies menores, que no excedan los 50 kg, abandonados en las vías y áreas públicas, se efectuará el retiro en el transcurso de las seis (6) horas siguientes a la recepción de la solicitud, la cual puede ser presentada por cualquier ciudadano.

La recolección de animales muertos que excedan los 50 kg, abandonados en las vías y áreas públicas, es responsabilidad de la entidad territorial.

### 3.9.4. Recolección de residuos de construcción y demolición.

La responsabilidad por el manejo y disposición de los residuos de construcción y demolición serán del generador, con sujeción a las normas que regulan la materia.

VEOLIA ASEO SANTANDER Y CESAR S.A. presta este servicio de acuerdo con las disposiciones vigentes, en forma separada del resto de residuos. Será responsable de la recolección de residuos de construcción y demolición residenciales cuando se haya realizado la solicitud respectiva por parte del usuario y la aceptación por parte de la empresa. En tales casos, el plazo para prestar el servicio solicitado no superará cinco (5) días hábiles.

**Veolia Aseo Santander y Cesar S.A E.S.P**

**Oficina principal:** Calle 60 # 16 c – 03

B. La Esmeralda – Girón

Nit. 900.293.868-7

[www.veolia.com.co](http://www.veolia.com.co)

[aseo-bucaramanga.co@veolia.com](mailto:aseo-bucaramanga.co@veolia.com)

#### **Servicio al Cliente**

**Bucaramanga:** Calle 105 # 26 a - 14 Local 7

**Girón:** CL 39 # 23-44 L 03 Balcones del Poblado - B. Poblado

**Barrancabermeja:** Calle 52 No 26-16 Colombia

**Aguachica:** Carrera 14 # 6-60 barrio Olaya Herrera.

**Pelaya:** Calle 9 # 8-15 barrio Centro.

**Línea Gratuita Nacional:** 018000950096

[co-servicioalcliente.aseovsc@com.co](mailto:co-servicioalcliente.aseovsc@com.co)

#### 3.9.4.1. Almacenamiento y recolección de residuos generados en eventos y espectáculos masivos.

El almacenamiento y presentación de residuos, generados con ocasión de eventos y espectáculos masivos, en recintos cerrados o en áreas públicas es responsabilidad del organizador de los mismos, quien podrá contratar con VEOLIA SANTANDER Y CESAR S.A ESP el servicio de recolección y transporte de estos.

**Nota:** Para solicitar recolección de estos residuos especiales, favor dirigirse a los puntos de atención o a los medios de contacto que se informan en los numerales 3.7.1 y 3.7.2 del presente programa.

#### 3.9.4.2. Almacenamiento y recolección de residuos generados en puntos de ventas en áreas públicas.

Los vendedores estacionarios localizados en áreas públicas, debidamente autorizados, deberán mantener limpios los alrededores de sus puestos de ventas, tener recipientes accesibles al público para el almacenamiento de los residuos generados en su actividad y presentarlos para su recolección a VEOLIA ASEO SANTANDER Y CESAR S.A. El control y vigilancia de estas obligaciones estará a cargo de las autoridades de policía. Los vendedores estacionarios serán considerados suscriptores no residenciales.

### 3.10. Programa de Gestión del Riesgo

Veolia Aseo Santander y Cesar S.A E.S.P

Oficina principal: Calle 60 # 16 c – 03

B. La Esmeralda – Girón

Nit. 900.293.868-7

[www.veolia.com.co](http://www.veolia.com.co)

[aseo-bucaramanga.co@veolia.com](mailto:aseo-bucaramanga.co@veolia.com)

**Servicio al Cliente**

**Bucaramanga:** Calle 105 # 26 a - 14 Local 7

**Girón:** CL 39 # 23-44 L 03 Balcones del Poblado - B. Poblado

**Barrancabermeja:** Calle 52 No 26-16 Colombia

**Aguachica:** Carrera 14 # 6-60 barrio Olaya Herrera.

**Pelaya:** Calle 9 # 8-15 barrio Centro.

**Línea Gratuita Nacional:** 018000950096

[co-servicioalcliente.aseovsc@com.co](mailto:co-servicioalcliente.aseovsc@com.co)

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por la Comisión Técnica Operativa
Sismo	<p style="text-align: center;"><b>NIVEL II</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar la inspección diaria y mantenimiento a la flota vehicular.</li> <li>2. Mantener stock de insumos para el mantenimiento de la flota vehicular.</li> <li>3. Mantener un stock mínimo de consumo mensual de herramientas (cepillos, escobas, bolsas, rastrillos, etc.) del 70%.</li> <li>4. Contar con el 100% de la plantilla operativa, más un 5% stand by.</li> <li>5. Contar con vehículos de reserva del 20%.</li> <li>6. Disponibilidad de sistemas de comunicación.</li> <li>7. El gerente general deberá emitir comunicados de prensa y/o radio a la población sobre la situación presentada, y las respectivas recomendaciones respecto a la prestación del servicio de Veolia.</li> </ol>	<p style="text-align: center;"><b>NIVEL II</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se debe priorizar la prestación del servicio de aseo a establecimientos de salud, instituciones afectadas y aquellos lugares que el Comité Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres define como albergues.</li> <li>2. El Gerente de gestión de residuos deberá definir un equipo de supervisión que será el encargado de evaluar el estado de las rutas de prestación del servicio para identificar las zonas afectadas por la ocurrencia del fenómeno amenazante.</li> <li>3. Realizar ajustes a la prestación del servicio garantizando las frecuencias mínimas y priorizar la prestación del servicio a escuelas, establecimientos de salud y aquellos identificados como albergues</li> </ol>

**Veolia Aseo Santander y Cesar S.A E.S.P**

**Oficina principal:** Calle 60 # 16 c – 03

B. La Esmeralda – Girón

Nit. 900.293.868-7

[www.veolia.com.co](http://www.veolia.com.co)

[aseo-bucaramanga.co@veolia.com](mailto:aseo-bucaramanga.co@veolia.com)

**Servicio al Cliente**

**Bucaramanga:** Calle 105 # 26 a - 14 Local 7

**Girón:** CL 39 # 23-44 L 03 Balcones del Poblado - B. Poblado

**Barrancabermeja:** Calle 52 No 26-16 Colombia

**Aguachica:** Carrera 14 # 6-60 barrio Olaya Herrera.

**Pelaya:** Calle 9 # 8-15 barrio Centro.

**Línea Gratuita Nacional:** 018000950096

[co-servicioalcliente.aseovsc@com.co](mailto:co-servicioalcliente.aseovsc@com.co)

	<p>8. Se debe garantizar la entrega de elementos de protección personal para minimizar la posibilidad de accidentes de trabajo por la atención de la contingencia presentada.</p> <p>9. Suministrar hidratación y alimentación a los operarios y personal de apoyo encargados de la recolección de residuos ordinarios.</p> <p>10. El gerente dará las directrices a Comunicaciones y Gestión Social de comunicar por diferentes medios (Prensa, Radio, o Perifoneo) la normalidad del servicio cuando sea conveniente.</p> <p style="text-align: center;"><b>NIVEL III</b></p> <p>11. De acuerdo al análisis por parte del Comité de Contingencias, se informa de toda la situacional Alcalde Municipal, secretarías de ambiente y salud, Consejo Municipal de Gestión del Riesgo CMGRD y para definir las acciones de respuesta en caso que la alerta de la emergencia suba de nivel.</p> <p>12. Se genera comunicaciones a través de los diferentes medios a los líderes de junta de acción comunal</p>	<p>4. Si a causa de la emergencia se genera un aumento de residuos sólidos que el Relleno Sanitario no estuviese en capacidad de disponer de forma inmediata, el Ingeniero de Disposición Final debe asignar una zona de almacenamiento temporal para los residuos ordinarios.</p> <p>5. Realizar monitoreo a la prestación del servicio de aseo hasta el restablecimiento normal de la operación, garantizando la seguridad de los encargados de la recolección de los residuos generados por el sismo.</p> <p style="text-align: center;"><b>NIVEL III</b></p> <p>6. Informar a la comunidad en general sobre los horarios temporales para asistir la emergencia.</p> <p>7. Activar las alianzas establecidas con las diferentes unidades de negocio: Hacer uso de los vehículos que se tengan en stand by.</p>
--	--	---

**Veolia Aseo Santander y Cesar S.A E.S.P**

**Oficina principal:** Calle 60 # 16 c – 03

B. La Esmeralda – Girón

Nit. 900.293.868-7

[www.veolia.com.co](http://www.veolia.com.co)

[aseo-bucaramanga.co@veolia.com](mailto:aseo-bucaramanga.co@veolia.com)

**Servicio al Cliente**

**Bucaramanga:** Calle 105 # 26 a - 14 Local 7

**Girón:** CL 39 # 23-44 L 03 Balcones del Poblado - B. Poblado

**Barrancabermeja:** Calle 52 No 26-16 Colombia

**Aguachica:** Carrera 14 # 6-60 barrio Olaya Herrera.

**Pelaya:** Calle 9 # 8-15 barrio Centro.

**Línea Gratuita Nacional:** 018000950096

[co-servicioalcliente.aseovsc@com.co](mailto:co-servicioalcliente.aseovsc@com.co)

	<p>13. Realizar visita técnica para evaluar las condiciones de la ubicación donde ocurrió el evento y establecer las ayudas para poder asistir la emergencia.</p> <p style="text-align: center;"><b>NIVEL IV</b></p> <p>14. El comité de contingencias se reunirá por lo menos una vez al día mientras dure este nivel de alerta y analizará la situación.</p> <p>15. De acuerdo al análisis de la situación por parte del Comité de Contingencias, se solicitará la “Declaratoria de Emergencia Sanitaria”, directamente a la alcaldía o por intermedio del Concejo Municipal de Gestión del Riesgo.</p> <p>16. De acuerdo al análisis de la situación por parte del Comité de Contingencias, se solicitará la “Declaratoria de Emergencia Sanitaria”, directamente a la alcaldía o por intermedio del Concejo Municipal de Gestión del Riesgo.</p> <p>17. Se mantendrán activas las redes de información y de</p>	<p>8. El Gerente de Operaciones deberá definir un equipo de supervisión que será el encargado de evaluar el estado de las rutas de prestación del servicio para identificar las zonas afectadas por la ocurrencia del fenómeno amenazante.</p> <p style="text-align: center;"><b>NIVEL IV</b></p> <p>9. En albergues o campamentos con gran capacidad de personas o en sectores en donde la prestación del servicio de recolección es difícil se instalarán cajas contenedoras de 3 y en lugares acordados con la comunidad y/o con el CMGRD.</p>
--	---	---

Veolia Aseo Santander y Cesar S.A E.S.P

Oficina principal: Calle 60 # 16 c – 03

B. La Esmeralda – Girón

Nit. 900.293.868-7

[www.veolia.com.co](http://www.veolia.com.co)

[aseo-bucaramanga.co@veolia.com](mailto:aseo-bucaramanga.co@veolia.com)

**Servicio al Cliente**

**Bucaramanga:** Calle 105 # 26 a - 14 Local 7

**Girón:** CL 39 # 23-44 L 03 Balcones del Poblado - B. Poblado

**Barrancabermeja:** Calle 52 No 26-16 Colombia

**Aguachica:** Carrera 14 # 6-60 barrio Olaya Herrera.

**Pelaya:** Calle 9 # 8-15 barrio Centro.

**Línea Gratuita Nacional:** 018000950096

[co-servicioalcliente.aseovsc@com.co](mailto:co-servicioalcliente.aseovsc@com.co)

	<p>comunicación comunal, hasta la normalización de la situación.</p> <p>18. De acuerdo a las decisiones tomadas por el alcalde o el Concejo Municipal de la Gestión del Riesgo (CMGRD), se debe motivar el uso racional de todo elemento o producto que genere residuos sólidos y el reciclaje y reutilización de estos, suspender todo tipo de evento de concentración masiva de personas.</p>	
<p>INUNDACIÓN</p>	<p>1. Mantener un stock mínimo de consumo mensual de herramientas (cepillos, escobas, bolsas, rastrillos, etc.) del 70%.</p> <p>2. Contar con el 100% de la plantilla operativa, más un 5% stand by.</p> <p>3. El gerente general deberá emitir comunicados de prensa y/o radio a la población sobre la situación presentada, y las respectivas recomendaciones respecto a la prestación del servicio de Veolia.</p>	<p>1. Realizar la inspección diaria y mantenimiento a la flota vehicular.</p> <p>2. Mantener stock de insumos para el mantenimiento de la flota vehicular.</p> <p>3. Contar con vehículos de reserva del 20%.</p> <p>4. Disponibilidad de sistemas de comunicación.</p> <p>5. Gestionar brigadas de limpieza para realizar el</p>

**Veolia Aseo Santander y Cesar S.A E.S.P**

**Oficina principal:** Calle 60 # 16 c – 03

B. La Esmeralda – Girón

Nit. 900.293.868-7

[www.veolia.com.co](http://www.veolia.com.co)

[aseo-bucaramanga.co@veolia.com](mailto:aseo-bucaramanga.co@veolia.com)

**Servicio al Cliente**

**Bucaramanga:** Calle 105 # 26 a - 14 Local 7

**Girón:** CL 39 # 23-44 L 03 Balcones del Poblado - B. Poblado

**Barrancabermeja:** Calle 52 No 26-16 Colombia

**Aguachica:** Carrera 14 # 6-60 barrio Olaya Herrera.

**Pelaya:** Calle 9 # 8-15 barrio Centro.

**Línea Gratuita Nacional:** 018000950096

[co-servicioalcliente.aseovsc@com.co](mailto:co-servicioalcliente.aseovsc@com.co)

		<p>levantamiento de los puntos críticos generados por la inundación.</p> <p>6. Realizar ajustes a la prestación del servicio garantizando las frecuencias mínimas y priorizar la prestación del servicio a escuelas, establecimientos de salud y aquellos identificados como albergue.</p> <p>7. Se debe analizar el estado de los vehículos afectados por la emergencia, y de acuerdo a aspectos como: el tipo de residuo a recolectar, vías de acceso, cantidad de residuos y condiciones topográficas, disponer de los vehículos adecuados para la actividad de recolección y transporte.</p> <p>8. El gerente de gestión de residuos debe identificar los puntos críticos (acumulación de altos volúmenes de residuos sólidos arrastrados por las corrientes de agua) para evitar la afectación y deterioro sanitario, generación</p>
--	--	---

**Veolia Aseo Santander y Cesar S.A E.S.P**

**Oficina principal:** Calle 60 # 16 c – 03

B. La Esmeralda – Girón

Nit. 900.293.868-7

[www.veolia.com.co](http://www.veolia.com.co)

[aseo-bucaramanga.co@veolia.com](mailto:aseo-bucaramanga.co@veolia.com)

**Servicio al Cliente**

**Bucaramanga:** Calle 105 # 26 a - 14 Local 7

**Girón:** CL 39 # 23-44 L 03 Balcones del Poblado - B. Poblado

**Barrancabermeja:** Calle 52 No 26-16 Colombia

**Aguachica:** Carrera 14 # 6-60 barrio Olaya Herrera.

**Pelaya:** Calle 9 # 8-15 barrio Centro.

**Línea Gratuita Nacional:** 018000950096

[co-servicioalcliente.aseovsc@com.co](mailto:co-servicioalcliente.aseovsc@com.co)

		de malos olores, focos de propagación de vectores y enfermedades.
<b>MOVIMIENTOS DE MASA</b>	<p align="center"><b>NIVEL II y III</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Mantener un stock mínimo de consumo mensual de herramientas (cepillos, escobas, bolsas, rastrillos, etc.) del 70%.</li> <li>Contar con el 100% de la plantilla operativa, más un 5% stand by.</li> <li>El Gerente Comercial deberá emitir comunicados de prensa, radio o perifoneo a la población sobre la situación presentada, y las respectivas recomendaciones respecto a la prestación del servicio de Veolia.</li> </ol>	<p align="center"><b>NIVEL II y III</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Realizar la inspección diaria y mantenimiento a la flota vehicular.</li> <li>Mantener stock de insumos para el mantenimiento de la flota vehicular.</li> <li>Contar con vehículos de reserva del 20%.</li> <li>Disponibilidad de sistemas de comunicación.</li> <li>El Gerente de gestión de residuos con la ayuda del personal líder y personal de apoyo, evaluará e identificará las zonas afectadas por la ocurrencia del fenómeno amenazante.</li> <li>El Gerente de gestión de residuos y el Jefe de Aseo deberán rediseñar las rutas de acuerdo a las vías de acceso</li> </ol>



		<p>que se encuentren obstaculizadas, y se deberán establecer puntos de acopio para la presentación de los residuos.</p> <p>7. Se debe analizar el estado de los vehículos afectados por la emergencia, y de acuerdo a aspectos como: el tipo de residuo a recolectar, vías de acceso, cantidad de residuos y condiciones topográficas disponer de los vehículos adecuados para la actividad de recolección y transporte.</p> <p style="text-align: center;"><b>NIVEL IV</b></p> <p>8. El Gerente de Operaciones y Jefe de Aseo deberán rediseñar las rutas de acuerdo a las vías de acceso que se encuentren obstaculizadas, y se deberán establecer puntos de acopio para la presentación de los residuos.</p>
<p><b>INCENDIOS</b></p>	<p>1. Mantener un stock mínimo de consumo mensual de herramientas</p>	<p>1. Realizar la inspección diaria y mantenimiento a la flota vehicular.</p>

	<p>(cepillos, escobas, bolsas, rastrillos, etc.) del 70.</p> <p>2. Contar con el 100% de la plantilla operativa, más un 5% stand by.</p> <p>3. Gestionar la disposición vehicular y de personal, se debe garantizar que los vehículos empleados sean los adecuados, de acuerdo al tipo y cantidad de residuos a recolectar, vías de acceso y condiciones topográficas para la eficiente aplicación del plan operativo establecido para atender la emergencia.</p>	<p>2. Mantener stock de insumos para el mantenimiento de la flota vehicular.</p> <p>3. Contar con vehículos de reserva del 20%.</p> <p>4. Disponibilidad de sistemas de comunicación.</p> <p>5. El Gerente de gestión de residuos y el Jefe de Aseo deberán rediseñar las rutas de acuerdo a las vías de acceso que se encuentren obstaculizadas, y se deberán establecer puntos de acopio para la presentación de los residuos, facilitando de esta manera la presentación, recolección y transporte en estos puntos.</p>
<p><b>CIERRE DE VÍAS</b></p>	<p>1. Mantener un stock mínimo de consumo mensual de herramientas (cepillos, escobas, bolsas, rastrillos, etc.) del 70%.</p> <p>2. Contar con el 100% de la plantilla operativa, más un 5% stand by.</p>	<p>1. Realizar la inspección diaria y mantenimiento a la flota vehicular.</p> <p>2. Mantener stock de insumos para el mantenimiento de la flota vehicular.</p>

	<p>3. En caso de ser necesario, la gerencia de operaciones debe informar a la gerencia comercial y a la dirección de gestión social, para dar información oportuna a los clientes por los diferentes canales de comunicación.</p> <p>4. Cuando hay este tipo de cierre de vías, se evalúa cual es el tiempo de cierre de la vía y si no es superior a la jornada de trabajo, se da espera, si es mayor a dos horas se buscan otras alternativas para continuar con el servicio, cómo buscar otra ruta en el mismo sector y dar celeridad a la prestación del servicio.</p>	<p>3. Contar con vehículos de reserva del 20%.</p> <p>4. Disponibilidad de sistemas de comunicación.</p> <p>5. Reportar al Líder de turno tan pronto se encuentre con esta situación</p> <p>6. El jefe inmediato debe reportar a la gerencia de operaciones la novedad presentada</p> <p>7. La gerencia de operaciones establece comunicación con la Policía para indagar acerca de la situación</p> <p>8. La gerencia de operaciones mantiene la comunicación permanente con la Policía para definir el restablecimiento de la ruta normal.</p> <p>9. En caso de demoras en la obstrucción de la vía, se da la instrucción de utilizar la ruta alterna establecida para llegar</p>
--	--	---

**Veolia Aseo Santander y Cesar S.A E.S.P**

**Oficina principal:** Calle 60 # 16 c – 03

B. La Esmeralda – Girón

Nit. 900.293.868-7

[www.veolia.com.co](http://www.veolia.com.co)

[aseo-bucaramanga.co@veolia.com](mailto:aseo-bucaramanga.co@veolia.com)

**Servicio al Cliente**

**Bucaramanga:** Calle 105 # 26 a - 14 Local 7

**Girón:** CL 39 # 23-44 L 03 Balcones del Poblado - B. Poblado

**Barrancabermeja:** Calle 52 No 26-16 Colombia

**Aguachica:** Carrera 14 # 6-60 barrio Olaya Herrera.

**Pelaya:** Calle 9 # 8-15 barrio Centro.

**Línea Gratuita Nacional:** 018000950096

[co-servicioalcliente.aseovsc@com.co](mailto:co-servicioalcliente.aseovsc@com.co)

		al Parque Tecnológico el carrasco.
ACCIDENTES DE TRÁNSITO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mantener un stock mínimo de consumo mensual de herramientas (cepillos, escobas, bolsas, rastrillos, etc.) del 70%.</li> <li>2. Contar con el 100% de la plantilla operativa, más un 5% stand by.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar la inspección diaria y mantenimiento a la flota vehicular.</li> <li>2. Mantener stock de insumos para el mantenimiento de la flota vehicular.</li> <li>3. Contar con vehículos de reserva del 20%.</li> <li>4. Disponibilidad de sistemas de comunicación.</li> </ol> <p><i>Con el fin de garantizar un adecuado procedimiento en caso de accidentes de tránsito, la empresa ha establecido el siguiente protocolo:</i></p> <p><b>EN CASO DE VARADA O EMERGENCIAS</b></p> <p>Informar de inmediato a la empresa de la novedad ocurrida en el vehículo (Líder). Reportar la ubicación exacta y/o punto de referencia donde se encuentra (Eje: Cerca de..., al lado de...).</p>

		<p>El Líder o Gerente de operaciones debe llamar a la compañía aseguradora del vehículo, con el fin de que pueda solicitar un servicio de grúa en caso de ser necesario. Se envía el carro taller dependiendo del diagnóstico de reparación.</p> <p><b>EN CASO DE ACCIDENTE – COLISIÓN O CHOQUE SIMPLE (SOLO DAÑOS MATERIALES).</b></p> <p>Es claro que cuando existe una colisión o choque simple, este no generará inmovilización del vehículo siempre y cuando el conductor no se encuentre bajo efectos de alcohol, sustancias alucinógenas o psicoactivas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>● Detener el vehículo y no movilizar o cambiarlo de posición.</li><li>● Apagar el motor del vehículo.</li><li>● Guarde silencio (No Admite responsabilidad).</li><li>● Tomar la placa del otro(s) vehículo(s) en caso de que se involucren otros vehículos.</li></ul>
--	--	---

Veolia Aseo Santander y Cesar S.A E.S.P

Oficina principal: Calle 60 # 16 c – 03

B. La Esmeralda – Girón

Nit. 900.293.868-7

[www.veolia.com.co](http://www.veolia.com.co)

[aseo-bucaramanga.co@veolia.com](mailto:aseo-bucaramanga.co@veolia.com)

**Servicio al Cliente**

**Bucaramanga:** Calle 105 # 26 a - 14 Local 7

**Girón:** CL 39 # 23-44 L 03 Balcones del Poblado - B. Poblado

**Barrancabermeja:** Calle 52 No 26-16 Colombia

**Aguachica:** Carrera 14 # 6-60 barrio Olaya Herrera.

**Pelaya:** Calle 9 # 8-15 barrio Centro.

**Línea Gratuita Nacional:** 018000950096

[co-servicioalcliente.aseovsc@com.co](mailto:co-servicioalcliente.aseovsc@com.co)

		<ul style="list-style-type: none"><li>● Llamar y notificar a la empresa del suceso y seguir las respectivas indicaciones.</li><li>● Solicitar la presencia de la autoridad competente de acuerdo a la zona, ciudad donde se encuentre.</li><li>● Evaluar la gravedad de los daños.</li><li>● Garantizar la seguridad de circulación de los demás usuarios y que no se genere otro accidente, señalar y proteger el lugar del accidente (Equipo de Prevención y Seguridad – Dispositivos Luminosos del vehículo o móviles como linternas), a distancia entre 50 y 100 metros de acuerdo a las características geométricas de la vía y condiciones del lugar (Poca Visibilidad).</li><li>● Realizar fijación fotográfica de las posiciones finales de los vehículos en referencia a puntos específicos de la vía (Predios, Poste de Energía o Alumbrado, etc.).</li><li>● Movilizar el vehículo en una zona segura de la vía o fuera de ella, si existe la seguridad</li></ul>
--	--	--

**Veolia Aseo Santander y Cesar S.A E.S.P**

**Oficina principal:** Calle 60 # 16 c – 03

B. La Esmeralda – Girón

Nit. 900.293.868-7

[www.veolia.com.co](http://www.veolia.com.co)

[aseo-bucaramanga.co@veolia.com](mailto:aseo-bucaramanga.co@veolia.com)

**Servicio al Cliente**

**Bucaramanga:** Calle 105 # 26 a - 14 Local 7

**Girón:** CL 39 # 23-44 L 03 Balcones del Poblado - B. Poblado

**Barrancabermeja:** Calle 52 No 26-16 Colombia

**Aguachica:** Carrera 14 # 6-60 barrio Olaya Herrera.

**Pelaya:** Calle 9 # 8-15 barrio Centro.

**Línea Gratuita Nacional:** 018000950096

[co-servicioalcliente.aseovsc@com.co](mailto:co-servicioalcliente.aseovsc@com.co)

		<p>de llegar a un acuerdo entre las partes.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>● Si se llegase a un acuerdo económico entre las partes, firmar el respectivo documento (Contrato de Transacción o Conciliación).</li><li>● Si no existe acuerdo entre las partes, solicite la copia del informe Policial de Accidente de Tránsito y verifique su contenido que corresponda a lo sucedido y guárdelo en un lugar seguro.</li></ul> <p>→ <b>NOTA:</b> En caso de que el croquis no corresponda a la realidad del suceso, realice la anotación de la novedad en el espacio de observaciones del informe Policial de Accidente de Tránsito.</p> <p><b>FALTA DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Direccionarse a otras estaciones de servicio que hacen parte del grupo o de la red de estaciones de Servicio del proveedor.</li></ol>
--	--	--

Veolia Aseo Santander y Cesar S.A E.S.P

Oficina principal: Calle 60 # 16 c – 03

B. La Esmeralda – Girón

Nit. 900.293.868-7

[www.veolia.com.co](http://www.veolia.com.co)

[aseo-bucaramanga.co@veolia.com](mailto:aseo-bucaramanga.co@veolia.com)

**Servicio al Cliente**

**Bucaramanga:** Calle 105 # 26 a - 14 Local 7

**Girón:** CL 39 # 23-44 L 03 Balcones del Poblado - B. Poblado

**Barrancabermeja:** Calle 52 No 26-16 Colombia

**Aguachica:** Carrera 14 # 6-60 barrio Olaya Herrera.

**Pelaya:** Calle 9 # 8-15 barrio Centro.

**Línea Gratuita Nacional:** 018000950096

[co-servicioalcliente.aseovsc@com.co](mailto:co-servicioalcliente.aseovsc@com.co)

		<p>2. Inconveniente y dando tiempo de buscar nuevos sitios de suministro de combustible si la suspensión del suministro es superior a un día. En el evento de no haber suministro de combustible en el municipio de Barrancabermeja. El Gerente de gestión de residuos y con el apoyo del área de Centro de Servicios Compartidos identificarán en los municipios aledaños las estaciones de servicio que puedan suministrar el Combustible necesario para la operación y la logística del transporte del mismo a través de carros cisternas.</p> <p>2. Elaborar el informe de reporte de daños después de lo ocurrido y un informe operativo el cual permitirá identificar sitios donde no se pudo prestar el servicio.</p> <p><b>RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE POSTERIOR AL DESASTRE</b></p> <p>1. Se diseñará un plano que permita identificar una</p>
--	--	--

**Veolia Aseo Santander y Cesar S.A E.S.P**

**Oficina principal:** Calle 60 # 16 c – 03

B. La Esmeralda – Girón

Nit. 900.293.868-7

[www.veolia.com.co](http://www.veolia.com.co)

[aseo-bucaramanga.co@veolia.com](mailto:aseo-bucaramanga.co@veolia.com)

**Servicio al Cliente**

**Bucaramanga:** Calle 105 # 26 a - 14 Local 7

**Girón:** CL 39 # 23-44 L 03 Balcones del Poblado - B. Poblado

**Barrancabermeja:** Calle 52 No 26-16 Colombia

**Aguachica:** Carrera 14 # 6-60 barrio Olaya Herrera.

**Pelaya:** Calle 9 # 8-15 barrio Centro.

**Línea Gratuita Nacional:** 018000950096

[co-servicioalcliente.aseovsc@com.co](mailto:co-servicioalcliente.aseovsc@com.co)



		<p>mejor forma para realizar la recolección de los residuos generados después del siniestro, esto permitirá tener la cantidad de residuos, número y localización de canecas de 55 galones o contenedores de 1100 litros, frecuencia y tipo de recolección, accesos centrales del sector afectado, se precisan los grandes y medianos generadores.</p> <p>2. Si por motivo del desastre, se inicia el proceso de consecución de equipos sean compactadores o volquetas por medio de alquiler para poder prestar el servicio. Paralelamente el área de mantenimiento coordina gestiones con talleres externos con el fin de dar atención a la flota vehicular.</p> <p>3. Solicitar a disposición final el estado del relleno sanitario y su capacidad con el fin de controlar y dar certificación de las actividades a las autoridades ambientales y</p>
--	--	--

**Veolia Aseo Santander y Cesar S.A E.S.P**

**Oficina principal:** Calle 60 # 16 c – 03

B. La Esmeralda – Girón

Nit. 900.293.868-7

[www.veolia.com.co](http://www.veolia.com.co)

[aseo-bucaramanga.co@veolia.com](mailto:aseo-bucaramanga.co@veolia.com)

**Servicio al Cliente**

**Bucaramanga:** Calle 105 # 26 a - 14 Local 7

**Girón:** CL 39 # 23-44 L 03 Balcones del Poblado - B. Poblado

**Barrancabermeja:** Calle 52 No 26-16 Colombia

**Aguachica:** Carrera 14 # 6-60 barrio Olaya Herrera.

**Pelaya:** Calle 9 # 8-15 barrio Centro.

**Línea Gratuita Nacional:** 018000950096

[co-servicioalcliente.aseovsc@com.co](mailto:co-servicioalcliente.aseovsc@com.co)

		gubernamentales que las soliciten.
<p>CIERRE DEL RELLENO SANITARIO</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Notificar la alerta, generar comité de célula de crisis para evaluar la situación y mantener informado a las partes interesadas.</li> <li>2. Contar con el 100% de la plantilla operativa, más un 5% stand by.</li> <li>3. El Gerente de Operaciones participará ante el llamado del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres CMGRD en una situación de emergencia y considerando la magnitud del evento y su evaluación inicial, determinará la dinámica de atención y coordinación de reacción con el personal de Veolia Aseo Santander y Cesar S.A. E.S.P.</li> </ol> <p>Entiéndase que entre los convenios de mutua ayuda, se incluye el apoyo de equipo de otras ciudades de la misma empresa u otras empresas de aseo, alquiler de maquinaria, entre otras. Para lo cual el Gerente de Operaciones debe coordinar su reacción en caso de requerirse.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar la inspección diaria y mantenimiento a la flota vehicular.</li> <li>2. Mantener stock de insumos para el mantenimiento de la flota vehicular.</li> <li>3. Contar con un vehículo de reserva</li> <li>4. Disponibilidad de sistemas de comunicación.</li> </ol>

**Veolia Aseo Santander y Cesar S.A E.S.P**

**Oficina principal:** Calle 60 # 16 c – 03

B. La Esmeralda – Girón

Nit. 900.293.868-7

[www.veolia.com.co](http://www.veolia.com.co)

[aseo-bucaramanga.co@veolia.com](mailto:aseo-bucaramanga.co@veolia.com)

**Servicio al Cliente**

**Bucaramanga:** Calle 105 # 26 a - 14 Local 7

**Girón:** CL 39 # 23-44 L 03 Balcones del Poblado - B. Poblado

**Barrancabermeja:** Calle 52 No 26-16 Colombia

**Aguachica:** Carrera 14 # 6-60 barrio Olaya Herrera.

**Pelaya:** Calle 9 # 8-15 barrio Centro.

**Línea Gratuita Nacional:** 018000950096

[co-servicioalcliente.aseovsc@com.co](mailto:co-servicioalcliente.aseovsc@com.co)

	<p>Se debe considerar que la evaluación inicial debe identificar zonas de interés ambiental, social y económico considerando la vulnerabilidad hacia:</p> <p>Suspensiones: Determina los efectos de la emergencia sobre el desarrollo normal de las actividades del relleno sanitario (cierres temporales) en términos de multas o cierre definitivo.</p> <p>En caso de presentarse cierre parcial o definitivo del PTA San Silvestre por cualquier eventualidad no prevista, se tiene determinado como sitio alternativo para disposición final de residuos ordinarios o domiciliarios el PTA Las Bateas, ubicado en el municipio de Aguachica Cesar, licenciado para la Actividad de disposición final de residuos sólidos ordinarios no peligrosos.</p>	
<p>TORMENTA ELÉCTRICA</p>	<p>Analizar las rutas que pertenecen a asentamientos y barrios en donde el ingreso del vehículo en temporada de Tormentas Eléctricas un riesgo para la operación, por lo tanto se deberán establecer las siguientes acciones:</p>	<p>1. En la medida que se logre ir normalizando la prestación del servicio sea esto por que se superó el evento generador de la emergencia (lo anterior de acuerdo a criterio de evaluación de las autoridades como Concejo Municipal de Gestión del Riesgo, alcaldía</p>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Notificar la alerta, generar comité de célula de crisis para evaluar la situación y mantener informado a las partes interesadas.</li> <li>2. Activar protocolo de comunicaciones.</li> <li>3. Ubicar contenedores en sitios estratégicos para la recogida de residuos de acuerdo a la viabilidad del sitio. De acuerdo a las indicadores del comité municipal de gestión del riesgo, Veolia atendería las siguientes solicitudes:</li> <li>4. Apoyo a la comunidad en la recogida de árboles caídos solicitada por alguna entidad.</li> <li>5. Corte y recogida de árboles caídos por la tormenta eléctrica y disposición final de ellos.</li> <li>6. Se debe mantener informado a la célula de crisis de la eventualidad hasta la culminación o control de la misma.</li> <li>7. Diligenciar el respectivo formulario / registro de eventos para determinar los impactos reales y recursos asignados.</li> </ol>	<p>municipal, secretaria de medio ambiente, Ministerio de salud, unidad de Negocio), se deberán ir desactivando las alertas de acuerdo a su color, nivel e impacto progresivamente hasta llegar a la condición normal.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Implementar el mecanismo de finalización de la emergencia a medida que se gestiona la continuidad de la prestación de servicio.</li> <li>3. Comunicar el restablecimiento y normalización de la prestación de servicio.</li> <li>4. Restablecer y Normalizar el servicio.</li> <li>5. Diligenciar el respectivo formulario / registro de eventos / evaluación de daños para determinar los impactos reales y recursos asignados.</li> </ol>
--	---	--

**Veolia Aseo Santander y Cesar S.A E.S.P**

**Oficina principal:** Calle 60 # 16 c – 03

B. La Esmeralda – Girón

Nit. 900.293.868-7

[www.veolia.com.co](http://www.veolia.com.co)

[aseo-bucaramanga.co@veolia.com](mailto:aseo-bucaramanga.co@veolia.com)

**Servicio al Cliente**

**Bucaramanga:** Calle 105 # 26 a - 14 Local 7

**Girón:** CL 39 # 23-44 L 03 Balcones del Poblado - B. Poblado

**Barrancabermeja:** Calle 52 No 26-16 Colombia

**Aguachica:** Carrera 14 # 6-60 barrio Olaya Herrera.

**Pelaya:** Calle 9 # 8-15 barrio Centro.

**Línea Gratuita Nacional:** 018000950096

[co-servicioalcliente.aseovsc@com.co](mailto:co-servicioalcliente.aseovsc@com.co)

<p>FALLAS EN EQUIPOS Y SISTEMAS</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Notificar la alerta, generar comité de célula de crisis para evaluar la situación y mantener informado a las partes interesadas.</li> <li>2. Notificar a la Gerencia de Operaciones y Jefatura de Mantenimiento el evento.</li> <li>3. Referenciar el equipo, serial o sistema afectado y describir el daño.</li> <li>4. Gestionar la reparación con insumos, herramientas y equipo calificado interno de la UN. Para los casos en que no se pueda intervenir con los equipos internos de la organización a nivel de Seccional y Regional, se procede a contactar con proveedores que brinden la solvencia de la incidencia cumplimiento con los estándares HSEEQ</li> <li>5. Para no afectar la prestación del servicio, se debe garantizar la ejecución de la flota standby y apoyo de las Seccionales, y para casos de softwares se debe garantizar el alquiler o intervención de técnicos especializados.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informar a las partes interesadas.</li> <li>- Implementar el mecanismo de finalización de la emergencia a medida que se gestiona la continuidad de la prestación de servicio.</li> <li>- Comunicar el restablecimiento y normalización de la prestación de servicio.</li> <li>- Diligenciar el respectivo formulario / registro de eventos / evaluación de daños para determinar los impactos reales y recursos asignados.</li> </ul>
-------------------------------------	--	--

**Veolia Aseo Santander y Cesar S.A E.S.P**

**Oficina principal:** Calle 60 # 16 c – 03

B. La Esmeralda – Girón

Nit. 900.293.868-7

[www.veolia.com.co](http://www.veolia.com.co)

[aseo-bucaramanga.co@veolia.com](mailto:aseo-bucaramanga.co@veolia.com)

**Servicio al Cliente**

**Bucaramanga:** Calle 105 # 26 a - 14 Local 7

**Girón:** CL 39 # 23-44 L 03 Balcones del Poblado - B. Poblado

**Barrancabermeja:** Calle 52 No 26-16 Colombia

**Aguachica:** Carrera 14 # 6-60 barrio Olaya Herrera.

**Pelaya:** Calle 9 # 8-15 barrio Centro.

**Línea Gratuita Nacional:** 018000950096

[co-servicioalcliente.aseovsc@com.co](mailto:co-servicioalcliente.aseovsc@com.co)

	<p>6. Mantener informado a Operaciones y Mantenimiento para la gestión estratégica de la operación.</p>	
<p>AVENIDA TORRENCIAL</p>	<p>1. Notificar la alerta, generar comité de célula de crisis para evaluar la situación y mantener informado a las partes interesadas.</p> <p>2. El coordinador responsable de atención de la emergencia junto con el Gerente de gestión de residuos ayuda del personal líder y personal de apoyo, evaluará e identificará las zonas, personal, vehículos o infraestructura afectada por la ocurrencia del fenómeno.</p> <p>3. Gestionar brigadas de limpieza para realizar el levantamiento de los puntos críticos generados por la inundación.</p> <p>4. Activación protocolo de comunicaciones.</p> <p>5. Se debe analizar el estado de los vehículos afectados por la emergencia, y de acuerdo a aspectos como: el tipo de residuo a recolectar, vías de acceso, cantidad de residuos y condiciones topográficas</p>	<p>- En la medida que se logre ir normalizando la prestación del servicio sea esto por que se superó el evento generador de la emergencia (lo anterior de acuerdo a criterio de evaluación de las autoridades como Concejo Municipal de Gestión del Riesgo, alcaldía municipal, secretaria de medio ambiente, Ministerio de salud, unidad de Negocio), se deberán ir desactivando las alertas de acuerdo a su color, nivel e impacto progresivamente hasta llegar a la condición normal.</p> <p>- Implementar el mecanismo de finalización de la emergencia a medida que se gestiona la continuidad de la prestación de servicio.</p> <p>- Comunicar el restablecimiento y normalización de la prestación de servicio.</p>

Veolia Aseo Santander y Cesar S.A E.S.P

Oficina principal: Calle 60 # 16 c – 03

B. La Esmeralda – Girón

Nit. 900.293.868-7

[www.veolia.com.co](http://www.veolia.com.co)

[aseo-bucaramanga.co@veolia.com](mailto:aseo-bucaramanga.co@veolia.com)

**Servicio al Cliente**

**Bucaramanga:** Calle 105 # 26 a - 14 Local 7

**Girón:** CL 39 # 23-44 L 03 Balcones del Poblado - B. Poblado

**Barrancabermeja:** Calle 52 No 26-16 Colombia

**Aguachica:** Carrera 14 # 6-60 barrio Olaya Herrera.

**Pelaya:** Calle 9 # 8-15 barrio Centro.

**Línea Gratuita Nacional:** 018000950096

[co-servicioalcliente.aseovsc@com.co](mailto:co-servicioalcliente.aseovsc@com.co)

	<p>disponer de los vehículos adecuados para la actividad de recolección y transporte.</p> <p>6. El coordinador responsable y Gerente de gestión de residuos debe identificar los puntos críticos (acumulación de altos volúmenes de residuos) para evitar la afectación y deterioro sanitario, generación de malos olores, focos de propagación de vectores y enfermedades.</p> <p>7. El Gerente de Operaciones validará la necesidad de ayuda externa para contrarrestar el evento ocurrido como entidades de socorro o para remoción de sedimentos.</p> <p>8. Se debe mantener informado a la célula de crisis de la eventualidad hasta la culminación o control de la misma.</p> <p>9. Diligenciar el respectivo formulario / registro de eventos para determinar los impactos reales y recursos asignados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Restablecer y Normalizar el servicio.</li> <li>- Diligenciar el respectivo formulario / registro de eventos / evaluación de daños para determinar los impactos reales y recursos asignados.</li> </ul>
--	--	---

### 3.11. Subsidios y contribuciones

#### 3.11.1. Factores de subsidios y aportes solidarios 2024

Estrato o tipo de usuario	Factor de subsidio (%), según acuerdo del Concejo Municipal	Factor de contribución (%), según acuerdo del Concejo Municipal
Estrato 1	-50%	
Estrato 2	-30%	
Estrato 3	-15%	
Estrato 4	0%	
Estrato 5		50%
Estrato 6		60%
Comercial		50%
Industrial		30%
Oficial		

### 3.11.2. Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones

Documento	Fecha de suscripción	acuerdo Municipal
Por lo cual se establecen los factores de subsidios y aporte solidario para los servicios públicos domiciliarios de acueducto alcantarillado y aseo para la vigencia fiscal del 2024	01 de diciembre de 2023	082

### 4. Cumplimiento de las Obligaciones del Prestador contenidas en el PGIRS

Programa PGIRS	Actividad	Meta	Indicador	Cronograma
<b>Recolección, Transporte y Transferencia</b>	Ampliar cobertura de recolección área urbana	100%	Cobertura del 100%	Cumplido (2018)



	Prestar las frecuencias establecidas para el municipio de complejidad alta	Residencial: 3 veces/sem	Tercera ruta implementada	2018 - 2022
	Garantizar la capacidad operativa para atender contingencias en la prestación del servicio.	Contingencias presentadas / contingencias atendidas = 90%	% de cumplimiento de la capacidad operativa	2018 - 2028
	Acciones de cumplimiento en la operación de la capacidad ofrecida en del programa de prestación del servicio de aseo.	90%	Número de acciones implementadas / Número de acciones propuestas	2018

**Veolia Aseo Santander y Cesar S.A E.S.P**

**Oficina principal:** Calle 60 # 16 c – 03

B. La Esmeralda – Girón

Nit. 900.293.868-7

[www.veolia.com.co](http://www.veolia.com.co)

[aseo-bucaramanga.co@veolia.com](mailto:aseo-bucaramanga.co@veolia.com)

**Servicio al Cliente**

**Bucaramanga:** Calle 105 # 26 a - 14 Local 7

**Girón:** CL 39 # 23-44 L 03 Balcones del Poblado - B. Poblado

**Barrancabermeja:** Calle 52 No 26-16 Colombia

**Aguachica:** Carrera 14 # 6-60 barrio Olaya Herrera.

**Pelaya:** Calle 9 # 8-15 barrio Centro.

**Línea Gratuita Nacional:** 018000950096

[co-servicioalcliente.aseovsc@com.co](mailto:co-servicioalcliente.aseovsc@com.co)

	Realizar modelamiento del esquema de recolección de residuos sólidos en conjunto con las dinámicas socioeconómicas y gestión de residuos sólidos.	1 plan de modelamiento	Número de esquemas realizados	2018
<b>Programa de barrido y limpieza de vías y área públicas</b>	Disminución de los problemas ambientales es espacio público	90%	% de disminución de la problemática ambiental	2018 - 2028
	Cobertura del barrido en área urbana	100%	Kms de vías atendidas/kms de vías existentes	2018 - 2028 100%
	Acuerdo de barrido de vías y áreas públicas cuando hay varios prestadores del servicio público de aseo	Acuerdo de barrido firmado por los prestadores	Acuerdo de barrido firmado por los prestadores	Cumplido 2021  Posterior al 2021 no aplica a la fecha ya que el municipio de Barrancabermeja solo tiene un prestador

Veolia Aseo Santander y Cesar S.A E.S.P

Oficina principal: Calle 60 # 16 c – 03

B. La Esmeralda – Girón

Nit. 900.293.868-7

[www.veolia.com.co](http://www.veolia.com.co)

[aseo-bucaramanga.co@veolia.com](mailto:aseo-bucaramanga.co@veolia.com)

**Servicio al Cliente**

**Bucaramanga:** Calle 105 # 26 a - 14 Local 7

**Girón:** CL 39 # 23-44 L 03 Balcones del Poblado - B. Poblado

**Barrancabermeja:** Calle 52 No 26-16 Colombia

**Aguachica:** Carrera 14 # 6-60 barrio Olaya Herrera.

**Pelaya:** Calle 9 # 8-15 barrio Centro.

**Línea Gratuita Nacional:** 018000950096

[co-servicioalcliente.aseovsc@com.co](mailto:co-servicioalcliente.aseovsc@com.co)

	Talleres de socialización sobre los deberes y derechos de los usuarios	Dos talleres por año	Informe de gestión - Documentos, registros fotográficos, listado de asistencia	2019 - 2018
	Implementar las frecuencias de barrido en áreas de difícil acceso de acuerdo a las necesidades del servicio.	Una frecuencia implementada	Frecuencia realizada	2018 - 2028
	Prestar las frecuencias establecidas para el municipio de complejidad alta	Residencial: 2 veces/sem Vías Principales: 6 veces/sem Comercial 6 veces /sem	Programa de prestación del servicio - Frecuencias realizadas 2018 - 2028	2018 - 2022
	Cantidad de cestas públicas instaladas	Identificar de puntos específicos, para instalar de cestas públicas	Instalación de cestas públicas 2018-2026	2018 - 2016

**Veolia Aseo Santander y Cesar S.A E.S.P**

**Oficina principal:** Calle 60 # 16 c – 03

B. La Esmeralda – Girón

Nit. 900.293.868-7

[www.veolia.com.co](http://www.veolia.com.co)

[aseo-bucaramanga.co@veolia.com](mailto:aseo-bucaramanga.co@veolia.com)

**Servicio al Cliente**

**Bucaramanga:** Calle 105 # 26 a - 14 Local 7

**Girón:** CL 39 # 23-44 L 03 Balcones del Poblado - B. Poblado

**Barrancabermeja:** Calle 52 No 26-16 Colombia

**Aguachica:** Carrera 14 # 6-60 barrio Olaya Herrera.

**Pelaya:** Calle 9 # 8-15 barrio Centro.

**Línea Gratuita Nacional:** 018000950096

[co-servicioalcliente.aseovsc@com.co](mailto:co-servicioalcliente.aseovsc@com.co)

<p><b>Programa de limpieza de playas costeras y ribereñas</b></p>	<p>Áreas definidas que puedan ser atendidas con cargo a la tarifa</p>	<p>Una vez el municipio entregue la viabilidad técnica y financiera para la prestación de este componente 2018 - 2030</p>	<p>Estudio de esquema de prestación del servicio</p>	<p>Según última actualización del PGIRS en el componente de limpieza de playas costeras y ribereñas, no aplica esta actividad para Barrancabermeja</p>
<p><b>Programa de corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas</b></p>	<p>Garantizar la adecuada gestión de actividades de corte de césped y poda de árboles</p>	<p>Diseñar e implementar un esquema para la actividad de corte de césped y poda de árboles 2018 - 2028</p>	<p>Implementación del esquema</p>	<p>2018 - 2028</p>
		<p>Correcta operación de la actividad de corte de césped y poda de árboles</p>	<p>Número de áreas intervenidas</p>	<p>2018 - 2028</p>

**Veolia Aseo Santander y Cesar S.A E.S.P**

**Oficina principal:** Calle 60 # 16 c – 03

B. La Esmeralda – Girón

Nit. 900.293.868-7

[www.veolia.com.co](http://www.veolia.com.co)

[aseo-bucaramanga.co@veolia.com](mailto:aseo-bucaramanga.co@veolia.com)

**Servicio al Cliente**

**Bucaramanga:** Calle 105 # 26 a - 14 Local 7

**Girón:** CL 39 # 23-44 L 03 Balcones del Poblado - B. Poblado

**Barrancabermeja:** Calle 52 No 26-16 Colombia

**Aguachica:** Carrera 14 # 6-60 barrio Olaya Herrera.

**Pelaya:** Calle 9 # 8-15 barrio Centro.

**Línea Gratuita Nacional:** 018000950096

[co-servicioalcliente.aseovsc@com.co](mailto:co-servicioalcliente.aseovsc@com.co)

<b>Programa de lavado de áreas públicas</b>	Realizar un estudio de caracterización de áreas públicas que son objeto de lavado para el monto de la tarifa entre el municipio y prestador	Informe de áreas susceptibles de lavado de acuerdo a la normatividad vigente.	Informe con el estudio de caracterización de las áreas públicas objeto de lavado, incluyendo las que van a tarifa y las que estarían a cargo del municipio	2018 - 2026
	Acuerdo de lavado de áreas públicas entre los prestadores del servicio público de aseo	Firma de acuerdo	Firma de acuerdo	2018 - 2026
	Establecer frecuencias de lavado	Cumplimiento de la frecuencias establecidas 2018 - 2026	Informe de gestión	2018 - 2026

**Veolia Aseo Santander y Cesar S.A E.S.P**

**Oficina principal:** Calle 60 # 16 c – 03

B. La Esmeralda – Girón

Nit. 900.293.868-7

[www.veolia.com.co](http://www.veolia.com.co)

[aseo-bucaramanga.co@veolia.com](mailto:aseo-bucaramanga.co@veolia.com)

**Servicio al Cliente**

**Bucaramanga:** Calle 105 # 26 a - 14 Local 7

**Girón:** CL 39 # 23-44 L 03 Balcones del Poblado - B. Poblado

**Barrancabermeja:** Calle 52 No 26-16 Colombia

**Aguachica:** Carrera 14 # 6-60 barrio Olaya Herrera.

**Pelaya:** Calle 9 # 8-15 barrio Centro.

**Línea Gratuita Nacional:** 018000950096

[co-servicioalcliente.aseovsc@com.co](mailto:co-servicioalcliente.aseovsc@com.co)

<p><b>Programa de aprovechamiento</b></p>	<p>Implementación de alternativas de aprovechamiento bien diseñadas y acertadas</p>	<p>En conjunto con la administración municipal, autoridades ambientales y secretaria del medio ambiente, realizar un estudio para la localización de las ECAs y plantas de aprovechamiento</p>	<p>Un estudio para la ubicación de estaciones</p>	<p>2018 - 2026</p>
<p><b>Programa residuo sólidos especiales</b></p>	<p>Adecuada gestión de los residuos sólidos especiales</p>	<p>Socialización de la actividad de recolección de residuos especiales por parte del prestador</p>	<p>Número de campañas ejecutadas Socialización a todos los usuarios</p>	<p>2018 - 2026</p>
		<p>Implementación del programa para gestión de residuos especiales 2018 - 2026</p>	<p>Manejo del 100% de los residuos especiales</p>	<p>2018 - 2026</p>

**Veolia Aseo Santander y Cesar S.A E.S.P**

**Oficina principal:** Calle 60 # 16 c – 03

B. La Esmeralda – Girón

Nit. 900.293.868-7

[www.veolia.com.co](http://www.veolia.com.co)

[aseo-bucaramanga.co@veolia.com](mailto:aseo-bucaramanga.co@veolia.com)

**Servicio al Cliente**

**Bucaramanga:** Calle 105 # 26 a - 14 Local 7

**Girón:** CL 39 # 23-44 L 03 Balcones del Poblado - B. Poblado

**Barrancabermeja:** Calle 52 No 26-16 Colombia

**Aguachica:** Carrera 14 # 6-60 barrio Olaya Herrera.

**Pelaya:** Calle 9 # 8-15 barrio Centro.

**Línea Gratuita Nacional:** 018000950096

[co-servicioalcliente.aseovsc@com.co](mailto:co-servicioalcliente.aseovsc@com.co)

<b>Programa de gestión de residuos de construcción y demolición</b>	Esquema técnico y operativo para la recolección y transporte de RCD	Cumplimiento operativo de recolección y transporte de acuerdo a la normatividad 2018 - 2021	1 Un esquema técnico	2018 - 2022
	Programa para el aprovechamiento de los RCD	Ejecución del programa de aprovechamiento 2018 - 2028	1 Un programa de aprovechamiento	2018 - 2028
<b>Programa de gestión de residuos del área rural</b>	Cobertura de recolección y transporte	Aumento en la cobertura del servicio	Cobertura del 100% 2018-2026	2018 - 2026
		Frecuencias Llanito y Laureles:2 Fortuna: 1	Cobertura del 100% 2018-2026	2018 - 2026

**Veolia Aseo Santander y Cesar S.A E.S.P**

**Oficina principal:** Calle 60 # 16 c – 03

B. La Esmeralda – Girón

Nit. 900.293.868-7

[www.veolia.com.co](http://www.veolia.com.co)

[aseo-bucaramanga.co@veolia.com](mailto:aseo-bucaramanga.co@veolia.com)

**Servicio al Cliente**

**Bucaramanga:** Calle 105 # 26 a - 14 Local 7

**Girón:** CL 39 # 23-44 L 03 Balcones del Poblado - B. Poblado

**Barrancabermeja:** Calle 52 No 26-16 Colombia

**Aguachica:** Carrera 14 # 6-60 barrio Olaya Herrera.

**Pelaya:** Calle 9 # 8-15 barrio Centro.

**Línea Gratuita Nacional:** 018000950096

[co-servicioalcliente.aseovsc@com.co](mailto:co-servicioalcliente.aseovsc@com.co)

<p><b>Programa de gestión del riesgo</b></p>	<p>Contar con un plan para la gestión del riesgo, asociado al manejo inadecuado de los residuos sólidos para el Municipio de Barrancabermeja</p>	<p>Estudio para identificar las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo, que incluya la cuantificación posible de daños e impactos sobre la prestación del servicio de aseo y la definición del riesgo mitigable.</p>	<p>Documento de gestión 2018-2022</p>	<p>2018 - 2022 2018 - 2026</p>
		<p>Elaborar un plan de medidas de intervención prospectiva (prevención) y /o correctivas (mitigación) para reducir las condiciones de riesgo.</p>		

**Veolia Aseo Santander y Cesar S.A E.S.P**

**Oficina principal:** Calle 60 # 16 c – 03

B. La Esmeralda – Girón

Nit. 900.293.868-7

[www.veolia.com.co](http://www.veolia.com.co)

[aseo-bucaramanga.co@veolia.com](mailto:aseo-bucaramanga.co@veolia.com)

**Servicio al Cliente**

**Bucaramanga:** Calle 105 # 26 a - 14 Local 7

**Girón:** CL 39 # 23-44 L 03 Balcones del Poblado - B. Poblado

**Barrancabermeja:** Calle 52 No 26-16 Colombia

**Aguachica:** Carrera 14 # 6-60 barrio Olaya Herrera.

**Pelaya:** Calle 9 # 8-15 barrio Centro.

**Línea Gratuita Nacional:** 018000950096

[co-servicioalcliente.aseovsc@com.co](mailto:co-servicioalcliente.aseovsc@com.co)





		Identificación del manejo del desastre, identificación, rehabilitación y recuperación.		
--	--	--	--	--

**Veolia Aseo Santander y Cesar S.A E.S.P**

**Oficina principal:** Calle 60 # 16 c – 03

B. La Esmeralda – Girón

Nit. 900.293.868-7

[www.veolia.com.co](http://www.veolia.com.co)

[aseo-bucaramanga.co@veolia.com](mailto:aseo-bucaramanga.co@veolia.com)

**Servicio al Cliente**

**Bucaramanga:** Calle 105 # 26 a - 14 Local 7

**Girón:** CL 39 # 23-44 L 03 Balcones del Poblado - B. Poblado

**Barrancabermeja:** Calle 52 No 26-16 Colombia

**Aguachica:** Carrera 14 # 6-60 barrio Olaya Herrera.

**Pelaya:** Calle 9 # 8-15 barrio Centro.

**Línea Gratuita Nacional:** 018000950096

[co-servicioalcliente.aseovsc@com.co](mailto:co-servicioalcliente.aseovsc@com.co)